

MEMORIA FUNDACIÓ TEA DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2021



*La Fundació TEA de la Comunitat Valenciana se constitue el 25 de julio de 2011 con el objetivo de:
Defender los intereses de las personas con trastornos del espectro del autismo (TEA).*

www.fundaciotea.org

Número de Registro Fundaciones Comunitat Valenciana 551V – C.I.F.: G98370877

INDICE

1. LA FUNDACIÓ

- 1.1. Política de Calidad
- 1.2. Población Atendida
- 1.3. Prestaciones y Servicios
- 1.4. Actividades Organizativas
- 1.5. Difusión de la Fundació
- 1.6. Sensibilización sobre el Autismo
- 1.7. Plan de Formación
- 1.8. Proyectos, Subvenciones y Donaciones

2. PLAN DE ACCIÓN VIVIENDA TUTELADA “TEA”

- 2.1. La Vivienda Tutelada “TEA”
- 2.2. Objetivos
- 2.3. Metodología
- 2.4. Áreas de acción / Programas de intervención.
- 2.5. Actividades
- 2.6. Evaluación
- 2.7. Recursos
- 2.8. Valoración año 2021.

3. PLAN DE ACCIÓN CENTRO DE DÍA “ÁNGEL RIVIÈRE”

- 3.1. Objetivos trabajados.
- 3.2. Áreas de acción
- 3.3. Programas terapéuticos.
- 3.4. Horario y planificación adaptada según la situación.
 - 3.4.1. Memoria actividades taller 1.
 - 3.4.2. Memoria actividades taller 2.
 - 3.4.3. Memoria actividades taller 3.
 - 3.4.4. Memoria actividades taller 4.
 - 3.4.5. Funcionamiento del Centro de día durante el ejercicio 2021.
 - 3.4.6. Reapertura en septiembre de 2021.
- 3.5. Programas externos.
- 3.6. Dinámica planificativa.
- 3.7. Coordinación de la dirección con otros servicios.
- 3.8. Las familias.
 - 3.8.1. Programa de apoyo a las familias.
 - 3.8.2. Resultados encuestas satisfacción familias.
- 3.9 Valoración año 2021.
 - 3.9.1. Equipo profesional
 - 3.9.2. Personas usuarias.

1. LA FUNDACIÓ

La Fundació TEA de la Comunitat Valenciana se constituyó en julio de 2011, se encuentra inscrita en el registro de fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número **551V** y según resolución de la Consellería de Justicia y Bienestar Social publicado en el DOCV de fecha 18/10/2011 nº 6632 pág. 34685 y siguientes.

Está inscrita en el Registro General de los Titulares de Actividades de Servicios y Centros de Acción Social de la Comunidad Valenciana con el número **4145** de la sección A, por resolución de 22 de octubre de 2012.

Registrada en el Ayuntamiento de Godella (Concejalía de Participación Ciudadana) con el número 1, el 10/09/12. Expediente DEC-0790/2013.

Desde el 31/05/2018 la Fundació TEA de la Comunitat Valenciana consta en el Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana como **ENTIDAD DE VOLUNTARIADO** con el nº **CV-04-058792-V** de la Sección Cuarta.

La fundación tiene por objeto la defensa de los intereses de las personas con trastornos del espectro autista (TEA) mediante la realización de las siguientes actividades:

- **Salvaguardar los derechos** de las personas con TEA mediante la provisión, gestión o control de recursos materiales, personales, educativos, laborales, ocio y formación que tengan como fin mejorar su calidad de vida.
- **Asesorar, coordinar y apoyar acciones** a favor de las personas con TEA.
- **Desarrollo de actividades y servicios de apoyo** para mejorar la calidad de vida de las personas con TEA así como de sus familiares y representantes legales.
- **Realizar actividades de estudio, formación, difusión, información y sensibilización** sobre todos los aspectos relacionados con dichos objetivos y fines para el desarrollo de la mejor protección de las personas con TEA.
- **Incrementar el conocimiento y arraigo social** sobre la problemática y protección de las personas con TEA.

Todas las prestaciones de la Fundación se otorgarán en forma no lucrativa. Serán potencialmente beneficiarios de la Fundación las personas con TEA y sus familias o representantes legales que requieran del apoyo de la Fundación. También serán beneficiarias las asociaciones o personas jurídicas que tengan como fin la protección de las personas con TEA.

1.1. POLÍTICA DE CALIDAD

Con el fin de mantener la satisfacción y confianza de las personas con TEA y sus familias, así como la de los profesionales la organización, ha adquirido el compromiso de liderar, un plan de mejora continua mediante un Sistema de Gestión de Calidad, así como el de satisfacer todos los requisitos legales y necesidades de las personas usuarias.

En el primer semestre del año 2017 la Fundació se acreditó en el sistema de calidad, siendo el mismo, auditado y encontrado conforme, por “Bureau Veritas Certificación”, con los requisitos de la norma **ISO 9001:2015**, en cuanto a la “ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON AUTISMO EN CENTRO DE DÍA Y VIVIENDA TUTELADA”, con número de certificado **ES082555-1**.

En el mes de julio de 2021 se ha pasado la auditoría de calidad para la re-acreditación del certificado de calidad, la parte del centro de día.

El sistema de gestión de calidad establecido alcanza a:

“Atención integral a personas con autismo en centro de día y vivienda tutelada”.

✓ **Misión**

Apoyar a partir de la adquisición, potenciación y desarrollo de habilidades básicas de autonomía personal, comunicación e integración socio-laboral a las personas afectadas por TEA favoreciendo a su autodeterminación y calidad de vida, con la finalidad de que lleven una vida lo más autónoma y normalizada posible. Procurando los medios precisos para que las personas y sus familias alcancen satisfacción, bienestar y hagan realidad cada una de las dimensiones de una vida deseada y plena.

Promovemos que las personas con autismo y sus familias puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida. Basándonos en el compromiso ético, impulsamos apoyos y oportunidades con el fin de conseguir su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria

✓ **Visión**

Ser un Servicio cohesionado y centrado en la persona con TEA y sus familias. Coherente con nuestra misión de dar respuesta a sus necesidades y deseos, y con un compromiso ético en la mejora continua por su calidad de vida. Queremos ser un referente en nuestro contexto por desarrollar acciones que promuevan la inclusión socio-laboral, normalización y prestación de servicios integrales. Siendo una organización de formación adaptada y flexible para realizar modificaciones organizacionales ante posibles cambios sociales o cambios en las necesidades de las personas.

- Fomentamos la **INCLUSIÓN** e impulsamos la participación social activa.
- **DEFENDEMOS** los derechos de las personas con autismo y sus familias.
- Nuestras actividades se desarrollan respetando las características **INDIVIDUALES** de las personas y sus necesidades específicas.
- Buscamos una **CALIDAD** superior en todos los servicios que prestamos.
- Construimos y mantenemos unas relaciones de **CONFIANZA** mutua.
- Aumentamos la **SEGURIDAD** con una planificación de las actividades que minimice el riesgo para las personas usuarias.
- Prestamos **COOPERACIÓN** tanto material como humana entre todos.
- Promovemos y garantizamos una correcta aplicación del código ético del **VOLUNTARIADO**.

1.2. POBLACIÓN ATENDIDA

Todas las personas atendidas en la Fundació tienen como diagnóstico principal Trastorno del Espectro del Autismo y además la gran mayoría de las personas usuarias presentan discapacidad intelectual asociada que limita su comprensión del entorno y de las situaciones. Muchos presentan también otros diagnósticos y comorbilidades asociadas (tdah, epilepsia, discapacidad visual parálisis cerebral...) que complejizan la intervención.

Este término es un concepto global donde se resalta las alteraciones en el desarrollo social y comunicativo, y la gran heterogeneidad que existe tanto en la sintomatología como en las necesidades que tienen las personas que lo padecen.

Las manifestaciones clínicas que se dan son:

- a. Dificultades muy severas para la interacción social y la empatía emocional.
- b. Graves dificultades para comunicarse y expresar necesidades básicas, estados físicos o emocionales.
- c. Limitaciones muy severas en las funciones de simbolización e imaginación, que dan lugar a una marcada inflexibilidad conductual y cognitiva, resistencia a los cambios ambientales, estereotipias motoras y verbales, patrones ritualizados de conducta, intereses muy restringidos y obsesivos, y otras peculiaridades.
- d. Incapacidad de comprender situaciones cotidianas y falta de capacidad de autorregulación e inhibición de la conducta (situaciones intrascendentes para el resto de personas, pueden originar una conducta problemática), a menuda la conducta está guiada exclusivamente por las obsesiones y rutinas, y éstas no le permiten adaptar la conducta a lo que cada situación o momento requiere.
- e. Falta de control en la intensidad y el tipo de respuestas para adecuarlas a las demandas propias de cada momento.
- f. Imposibilidad de planificar y ejecutar los pasos referidos a las tareas más básicas y “supuestamente” más familiares y conocidas. Presentan déficit en los procesos ejecutivos.
- g. Incomprensión del sentido de la actividad, lo cual impide modificar la actuación en función de la finalidad de la misma.
- h. Incomprensión del entorno que les rodea y una incapacidad de percibir el entorno en su globalidad.
- i. Imposición de rutinas e imposibilidad de la vida social, que determina por ejemplo la imposibilidad de recibir visitas en el hogar familiar por no ser propias de la vivienda.
- j. Dificultad de aprender de forma espontánea a generalizar lo aprendido previamente. Lo que una persona sin discapacidad aprende en la infancia de forma natural y espontánea, para la persona con autismo supone un largo y difícil proceso de aprendizaje adquirido o de adquisición que no puede ser interrumpido en toda su vida. Hay muchos aprendizajes que el resto de personas adquieren y van construyendo y complejizando espontáneamente, sin necesidad de una enseñanza específica de los mismos, pero en el caso de las personas con Tea es preciso enseñar de forma continuada.
- k. Dificultad para entender que dos contextos o situaciones sociales, a pesar de que haya producido un pequeño cambio, casi imperceptible por el resto de personas a menudo, son situaciones iguales y ello genera una confusión que les impide qué habilidades deben poner en práctica.
- l. Dificultades para resolver pequeños imprevistos en la vida diaria, imaginar y poner en práctica soluciones que ayuden a buscar un tenedor si en la mesa falta, buscar una silla si no la hay...

m. Dificultades para reconocer estados físicos o emocionales que les afecta, y para comunicarnos.

n. Dificultades para imaginar y anticipar que determinados contextos o actividades pueden generar un riesgo.

o. Alteraciones de las funciones cognitivas que permiten acceder al mundo de las mentes, a las funciones de humanización, denominadas por Ángel Rivière como de tercer nivel: comunicación, especialmente la comunicación social, mentalismo o capacidad para leer las mentes, juego e imaginación y flexibilidad y adaptación a los cambios.

p. Falta de conciencia sobre la necesidad de tener presentes los más elementales hábitos para mantener un estado óptimo de salud y prevenir el deterioro (ritmo y tipo de alimentación, control postural...)

Este año 2021, hemos mantenido el mismo número de personas usuarias, en el Centro de día 20 plazas. Se han mantenido los grupos de convivencia estables para evitar posibles contagios y/o tener mayor control en el caso de haberlos.

1.3. PRESTACIONES Y SERVICIOS

El objetivo de la Fundació TEA es defender los derechos de las Personas con TEA y crear los servicios que aporten oportunidades de normalización para cada persona mediante los apoyos necesarios para garantizar estos derechos y con unos valores de Planificación Centrada en la Persona y su Familia (PCPF)

Los puntos claves de la PCPF son:

- La persona como centro del proceso.
- Familia
- Se tiene en cuenta el entorno de la persona.
- Capacidades de cada persona, su proyecto de vida y los apoyos que precisa.
- Todas estas acciones suponen un compromiso de reconocimiento de los derechos de la persona.
- Es un proceso continuo y flexible a lo largo de la vida de la persona y sus circunstancias.

Vivienda Tutelada TEA”

Este proyecto, responde a la necesidad de personas con TEA que por su edad y la de sus padres, hace aconsejable que inicien un proceso de adaptación a una Vivienda Tutelada que consideramos que es la opción más natural e integradora.

Dado que las personas con TEA y sus familias, van llegando a una edad en la que es necesario contar con un recurso residencial, la Fundación TEA se planteó poner en marcha una Vivienda tutelada, cercana al Centro de día en el mismo municipio de Moncada que permitiera a las personas usuarias de la Vivienda seguir acudiendo al Centro durante el día.

Bajo este prisma a lo largo de estos años, hemos trabajado para aumentar la presencia de las personas en la vida de la comunidad a través de experiencias diarias que aumentaban las relaciones de las personas, apoyándoles para desarrollar sus competencias y para tener control y elección sobre sus vidas.

Ahora la persona con diversidad funcional se está convirtiendo en el centro del proceso, el foco se centra en sus capacidades, en lo que es importante para ella y los apoyos que precisa. Ya no se ven como algo aislado, sino dentro de un contexto familiar y comunitario.

Nuestra responsabilidad como servicio de atención a personas con TEA, nos obliga como profesionales cada año a dar respuestas a sus necesidades, derechos y expectativas. Todo esto nos compromete, junto a las familias, a tener siempre presente y respetar los derechos, intereses, capacidades, posibilidades de elección y estilo de vida deseado por las personas. Y definir los apoyos necesarios para que consigan una vida de calidad.

En definitiva, nuestra intención durante este año ha sido continuar consolidando la Vivienda como recurso donde se proporciona los apoyos necesarios para ayudar a las personas con TEA y a su familia.

La Vivienda ha ofrecido los siguientes servicios:

- Alojamiento y manutención.
- Apoyo, supervisión y fomento en actividades de la vida diaria.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Orientación y apoyo a las familias.

Centro de día “Ángel Rivière”

El Centro de día tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de las personas con TEA, ofreciéndoles los apoyos necesarios para conseguir el ajuste personal, la inclusión social, favoreciendo su autodeterminación y calidad de vida.

Está basado en un planteamiento integral de la persona teniendo en cuenta todas sus áreas de desarrollo, fomentando sus capacidades y utilizando parámetros orientados a favorecer su calidad de vida.

Para conseguir nuestros objetivos tenemos en cuenta:

- La calidad de vida de las personas usuarias.
- Los planes de desarrollo personal centrados en las necesidades fundamentales que presentan las personas redactado en el documento programa individual de apoyo.
- La proyección social y relación con nuestra comunidad más cercana.
- Que la estructura y organización del Centro de día responda a las necesidades de cada una de las personas que se atienden.
- La adecuación de la organización del recurso (ratio, perfiles profesionales, tipos de actividades...)
- La formación de los/las profesionales que proporcionan los apoyos especializados.
- El compromiso ético que orienta todas nuestras acciones.

- Derechos de la persona con trastorno del espectro del autismo y sus implicaciones para la práctica profesional. (en este documento, en el artículo 3 (principios generales), quedan planteados los principios de la convención:
 - El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
 - La no discriminación.
 - La participación e inclusión plenas y efectivas de la sociedad.
 - El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.
 - La igualdad de oportunidades.
 - La accesibilidad.
 - La igualdad entre el hombre y la mujer.
 - El respeto a la evolución de las facultades de las personas usuarias y de su derecho a preservar su identidad.

El Centro ha ofrecido las siguientes prestaciones:

- Dirección.
- Administración del Centro.
- Vigilancia y control en la administración diaria de medicamentos.
- Asistencia integral.
- Tratamiento especializado e individualizado, programa individual de apoyo.
- Actividades terapéuticas, ocupacionales y rehabilitadoras.
- Actividades de ocio, culturales y de tiempo libre.
- Potenciación de hábitos saludables y autonomía personal.
- Orientación y formación de la familia.
- Servicio de comedor.
- Servicio de transporte con acompañamiento en la furgoneta de la Fundació.
- Servicio de acompañamiento al dentista a la persona usuaria a las revisiones rutinarias y a cualquier otro/a especialista que la familia tenga la necesidad de que se realice el acompañamiento.
 - Proporcionar informe de la persona usuaria a las familias para la visita del psiquiatra, neurólogo...; también acompañamiento si se precisa.
 - Mantenimiento y conservación del inmueble, de sus bienes y equipamiento.

Los servicios que ofrece la Fundació se pueden englobar en:

SERVICIOS DESTINADOS A LA ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y GESTIÓN.

- ✓ **Servicio de dirección y coordinación de la Vivienda Tutelada:** planifica, organiza, coordina, supervisa e impulsa actividades y tareas en orden a la consecución de los fines de la Fundació. Trata temas derivados por las necesidades de las personas usuarias en cualquier momento o aspecto de la vida de los/las mismos/as.
- ✓ **Servicio de administración:** La finalidad de este servicio es la gestión económico - administrativa del Centro.

SERVICIOS DEDICADOS A LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA

- ✓ **Servicios de atención social:** Comprende todas aquellas tareas relacionadas con el aspecto social del individuo y el grupo, así como de la familia y de otros activos del entorno.
- ✓ **Servicio de atención sanitaria:** Las tareas a desarrollar por este servicio engloba desde los aspectos preventivos hasta los aspectos rehabilitadores y de formación de la familia a nivel de salud, enlazando con el Centro sanitario de la comunidad. Administración de medicación pertinente siguiendo las pautas administradas por los profesionales sanitarios (médico de cabecera, psiquiatra, neurólogo...)
- ✓ **Servicio de atención psicopedagógica:** A partir de una evaluación inicial se establece un programa individual de apoyo a realizar en colaboración con el equipo interdisciplinar del Centro, a nivel individual, grupal, familiar.
- ✓ **Servicio de atención básica y habilitación:** Este servicio trata de desarrollar habilidades de las personas con TEA a partir de actividades terapéuticas ocupacionales y rehabilitadoras.

OTROS SERVICIOS

- ✓ **Servicio de transporte:** Se facilita la recogida y acompañamiento de las personas usuarias desde su lugar habitual de residencia hasta el Centro y viceversa. Se dispone de un servicio de furgoneta propia y se trasladan a 12 personas.
- ✓ **Servicio de cocina y limpieza:** Comprende el conjunto de tareas destinadas a proporcionar una adecuada atención nutricional, y la limpieza y conservación de las diferentes dependencias y enseres del Centro. Existe subcontratada una empresa para que suministre la comida y la limpieza del Centro, la comida viene transportada desde cocina central en servicio de catering, los menús mensuales vienen elaborados por la Dietista de la empresa contratada. Dicho servicio se evalúa anualmente por el equipo de profesionales mediante una encuesta de satisfacción en la cual el personal de Centro propone acciones de mejora para el buen funcionamiento del mismo.
- ✓ **Orientación y apoyo a la familia**

Desde el centro de día se fomenta un trabajo específico centrado en la persona el cual es llevado a cabo en conjunto con las familias. Mediante dicho plan centrado en la persona (PCP) se realizan las guías y los programas individuales de apoyo (PIA) consensuando las estrategias a utilizar tanto con la familia como con el resto de profesionales del centro para unificar criterios para una intervención común.

Además, se realizan asesoramientos y apoyos individuales de aquellas conductas y/o necesidades que al núcleo familiar les puede resultar difícil gestionar. Dichos apoyos se llevan a cabo tras realizar llamadas telefónicas, reuniones, entrevistas y/o registros de conducta para que registre la familia y, posteriormente, el equipo técnico pueda valorar y plantear posibles estrategias de intervención en conjunto, proporcionando apoyos estables y flexibles que se adapten a las distintas realidades y características familiares con el fin de promover la participación de las familias en la toma de decisiones sobre los apoyos y servicios que va a recibir la persona usuaria.

La comunicació amb la família és constant i oberta diàriament, ja que considerem que per a que la qualitat de vida de les persones amb TEA siga lo més òptima possible, se requereix d'ella com a pilar principal, considerant que les famílies són un gran pilar de suport per a les persones usuàries.

Per això, l'equip de professionals considera que a la família se li ha de facilitar la seva màxima participació en els processos de planificació orientats a desenvolupar un projecte vital rellevant i enriquedor per a la persona.

Finalment com venim redactant en aquest document, el principal objectiu és millorar la qualitat de vida de les persones usuàries, per lo que utilitzem com a referent per a això l'escala de qualitat de vida San Martín, elaborada tant per la família com per els professionals referents per a la posterior elaboració i/o actualització del programa individual de suport (PIA). Els programes individuals de suport intenten considerar la realitat en la que se troba la família contemplant les necessitats i expectatives que se observen de la persona usuària.

✓ Vida en la comunitat

La vida en la comunitat compleix una funció de vital importància dins del desenvolupament de les persones usuàries amb TEA, a més de constituir un dret fonamental. Aquestes tenen com a fi la participació activa de les persones usuàries en la comunitat. Diques activitats estan plantejades des del plaer i els interessos de les persones usuàries.

Com Vida en la comunitat fem referència a totes aquelles activitats, tallers i sortides externes al centre de dia relacionades amb activitats de la vida diària, el temps lliure, activitats culturals i de temps lliure.

A través de estes activitats en entorns específics i en entorns normalitzats, les persones amb TEA poden exercir el seu dret de autodeterminació i d'identitat social.

El temps lliure i les activitats culturals i lúdiques suposen un complement a la feina educativa i assistencial de les persones amb autisme. Fer activitats lúdiques en grup permet afiançar el desenvolupament de les habilitats socials, la interacció amb altres persones i el medi que l'envolta, generalitzar els coneixements a diferents contextos, promoure la seva autonomia personal i la possibilitat de elecció, mantenir els aprenentatges acadèmics i els hàbits bàsics d'higiene i alimentació, i sobretot plaer i moments de alegria i plaer personal.

Com inclusió se fa referència a l'acceptació de les diferències. Per això, des del centre de dia intentem oferir els suports necessaris, entrenament en habilitats socials, més consciència i sensibilització en la comunitat amb l'objectiu de aconseguir una comunitat inclusiva, intentant eliminar les barreres discapacitants.

La intervenció realitzada per treballar la inclusió se fa en contextos naturals, potenciant la veritable participació social de la persona amb TEA en igualtat de condicions que el rest del ciutadans/as. Se considera necessari fomentar els enfocaments funcionals i inclusius davant d'altres metodologies que redueixen els aprenentatges a contextos artificials i repetitius, en els que no se fomenta l'iniciativa i participació de la pròpia persona amb TEA.

Con esta metodología se pretende garantizar no solo la presencia, sino también la participación en el mayor número de contextos donde se desenvuelven las personas con TEA, fomentando el aumento de oportunidades inclusivas, aumentando el número de apoyos naturales en los diferentes contextos y ayudando a mejorar la visión de las personas con TEA y sus capacidades en el entorno en los que participa.

El ocio y las actividades culturales y lúdicas están al servicio de las personas con autismo y sus familias, de este modo se consiguen además mejorar las condiciones ambientales familiares y sociales tan importantes para el bienestar de las personas con TEA.

Por último, resaltar la necesidad de eliminar las barreras sociales, económicas y también culturales que puedan dificultar la práctica normalizada de estas actividades. Con todo conseguiremos mejorar la calidad de vida de las personas con autismo y sus familias.

1.4. ACTIVIDADES ORGANIZATIVAS

- Durante el año 2021, se han realizado 5 reuniones del Patronato.
- El Consejo de Vivienda, en el que están representados de forma paritaria, la titularidad, los profesionales y las personas usuarias, representadas por los padres, se ha reunido en 1 ocasión. Por la situación de pandemia y no haber nada urgente, no se ha realizado ninguna más. Su composición no ha variado respecto al año anterior.
- El Consejo de Centro, en el que también están representados de forma paritaria, la titularidad, los profesionales y las personas usuarias, representadas por los padres, se ha reunido en 3 ocasiones. Su composición no ha variado respecto al año anterior.
- El consejo del centro de día y el consejo de Vivienda velarán por el cumplimiento de los acuerdos emanados de los órganos de participación, así como los actos provenientes de la Administración.
- Con el fin de coordinar el trabajo de la Vivienda y el Centro, las reuniones quincenales de las responsables de ambos centros con representantes de la titularidad se han adaptado a la situación de pandemia y la coordinación se ha seguido llevando por vía telemática, wasap o correo electrónico.
- Hay creadas distintas comisiones, encargadas de diversos asuntos: Comisión de Igualdad, Comisión de Calidad, Comisión económica y Comisión de Protección de Datos. Solo se ha reunido presencialmente, la comisión económica. Por la situación de pandemia, el resto de las comisiones, han trabajado por vías telemáticas.
- Formamos parte de la Junta Directiva de FEAD (Federación Empresarial de Entidades Titulares y Centros de Servicio de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual) Durante el año 2021 además de la reuniones habituales: 26 de Enero (telemática) ,30 de marzo (telemática), 31 de mayo(telemática) , 16 de Julio (presencial), 28 de septiembre (presencial) , 28 de Octubre (presencial) , 29 de noviembre (presencial) y 16 de Diciembre (presencial) ha tenido lugar 1 asamblea ordinaria el 18 de junio (telemática).
- Asistimos, representando a FEAD a una reunión de Sanidad el 9 de Julio, sobre la situación de la pandemia en los centros residenciales y el protocolo a seguir.
- Participamos en la asamblea anual ordinaria de FESPAU el 14 de diciembre.

1.5. DIFUSIÓN DE LA FUNDACIÓ

- Presencia de la Fundació TEA en las redes sociales, sobre todo en *Facebook* donde su página cuenta con gran actividad, dando así a conocer las actividades de la Fundació no solo en España sino incluso en otros países.
- También se dispone de una página en *Instagram* @fundaciotea donde se dan a conocer las actividades que se realizan en el centro de día, se poseen 1742 seguidores.
- Con motivo del DMA, *a punt radio*, realizó el 1 de abril, una entrevista telefónica a la Vivienda tutelada, en la que participó la coordinadora Seisi Bataller y una persona usuaria de la misma. La situación de pandemia no nos ha permitido realizar más actividades.

1.6. SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO

- Teníamos programadas varias mesas para celebrar el Día mundial de concienciación sobre el autismo para abril pero por motivos del estado de alarma por la pandemia, se tuvo que anular todas las actividades.
- Este año no se ha podido realizar ninguna tarea de sensibilización por la pandemia, sólo se ha podido mantener las redes sociales.
- Hemos participado en la formación del profesorado a través del CEFIRE, sobre la inclusión de alumnos con TEA, en centros educativos ordinarios. El 29 de septiembre en el IES " La Canyada" y el 29 de noviembre en el CEIP "La Torre de Paterna".

1.7. PLAN DE FORMACIÓ

A continuación se detalla la relación de formación realizada que incluye al conjunto de profesionales de la entidad:

✓ **Formación externa:**

- Prevención de incendios y actuación de los equipos de emergencia.
- Prevención de riesgos en el sector de oficinas.
- Incendios y emergencias.
- Manipulación de personas usuarias.
- Prevención de riesgos laborales en personal de atención directa.
- Taller Cuida tu hornillo de gas.
- Recursos tecnológicos para la intervención en personas con Tea.
- Curso aplicación de la metodología teacch en el aula y en el centro.
- Eres neurodivergente o neurotípico.
- Envejecimiento en el tea.
- Pact.
- Formación certificada de pecc nivel 1.
- Procesamiento sensorial y tea.
- Comorbilidades en el tea.
- Gestión para los nuevos tiempos.
- Formación de equipos de protección individual con covid.
- Tea y comunicación.

Igualdad por la escuela virtual de igualdad

- Igualdad: práctica en la empresa y RRHH.

Teníamos previstos algunos cursos y congresos en el plan de formación 2021 pero por motivo de la pandemia, todo esto ha sido cancelado y/o aplazado para el próximo año.

1.8. PROYECTOS, SUBVENCIONES Y DONACIONES

- Concierto de Vivienda Tutelada TEA y Centro de día, a la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Concedida subvención, por importe de:

- Vivienda Tutelada TEA, 201.091,38€.
- Centro de día “Ángel Rivière”, 422.560,00€.

- Presentación de subvención a Diputación de Valencia para el mantenimiento de la sede. Concedida subvención, por importe de: 1.999,00€.

- Presentación de solicitud a FONCE, de dos proyectos para 2022 aprobados:

- Equipamiento: 2.500,00€.
- Atención directa: 11.000,00€.

- Presentación de subvención, a la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, subvención para proyectos de inversión en materia de equipamiento y obras. No concedida.

- Presentación de subvención, a la Consellería de Sanidad, para grupos de ayuda mutua GAM. Concedida subvención de 3.662,00€.

- Solicitud ayuda Fundación Orona.

- Solicitud subvención al 0,7% de la Comunidad Valenciana:

- Atención directa a personas con TEA y sus familias. No concedida.

✓ **PROYECTO ORCHESTRAM**

Durante el año 2021, las familias han seguido utilizando la app con normalidad, sustituyendo esta herramienta por el whatsapp y ha sido un método muy rico de cara a la comunicación de los/las profesionales y las familias.

2. PLAN DE ACCIÓN VIVIENDA TUTELADA “TEA” 2021

2.1 LA VIVIENDA TUTELADA “TEA”

Dado que las personas usuarias con TEA y sus familias, van llegando a una edad en la que es necesario el contar con recurso residencial, la Fundación TEA se planteó poner en marcha una Vivienda Tutelada, cercana al Centro de día en el mismo municipio de Moncada al que asisten las personas con autismo residentes en la Vivienda. En la provincia de Valencia no existe ningún recurso residencial específico para personas con autismo.

Este año 2021, hemos seguido la actividad en la Vivienda con las 6 personas usuarias que iniciaron en Noviembre del 2016 y desde mediados de abril de 2019 también con la séptima plaza cubierta.

La Vivienda da servicio los 365 días del año, de lunes a domingo, excepto el tiempo que las personas usuarias, asistan al Centro de Día, con horario de 9:30 a 16:45.

Los profesionales de la Vivienda Tutelada son los encargados de realizar los desplazamientos necesarios para que las personas con TEA acudan, tanto a las diferentes actividades, como al Centro de Día.

La Vivienda Tutelada, está situada en la C/ Huelva, 49 de Moncada (Valencia) con autorización para 7 personas usuarias.

La infraestructura es adecuada, con espacios y equipamientos de un hogar y un espacio exterior acorde a sus necesidades, incluido una piscina de más reciente construcción que además se climatizó durante el mes de noviembre de 2020 debido a la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

Se trata de una Vivienda normalizada ubicada sobre una parcela de 800 m², 400m² construidos en 2 plantas y cuenta con parte exterior suficiente para aparcamiento de vehículos y vado.

En la planta baja se encuentra la siguiente distribución: Vestíbulo/recibidor, sala de estar, cocina, comedor, pasillo, baño público, cuarto de limpieza, cuarto de contadores y caldera, ascensor, el despacho y una sala multiusos para actividades varias.

En la primera planta: 9 dormitorios individuales, 6 baños (de los cuales, 4 son individuales y 2 son compartidos), pasillo y escalera.

En la parte trasera se ubica la piscina con depuradora y bomba de calor para el invierno adecuada a la normativa municipal vigente y un baño público.

2.2 OBJETIVOS

La Vivienda Tutelada “TEA” pretende la **adquisición, potenciación y desarrollo** de habilidades básicas de autonomía personal, comunicación e inclusión social a partir de los siguientes objetivos:

- Apoyar a las personas usuarias para desarrollar sus competencias, tener control y elección en sus vidas.
- Ofrecer una formación adaptada a las necesidades individuales de la persona con TEA para conseguir el máximo desarrollo personal y social.
- Procurar la satisfacción y el bienestar de los adultos que convivan en esta casa.
- Promover y potenciar iniciativas que favorezcan la inclusión social.
- Aumentar la presencia de las personas usuarias en la vida de la comunidad y que puedan disfrutar de los servicios que ésta ofrece.
- Atender, apoyar y orientar a las familias.
- Sensibilizar y concienciar a la comunidad para que tenga una actitud realista y comprensiva con las personas con TEA.
- Potenciar la comunicación de las personas con TEA dotándolos de los recursos y apoyos necesarios.
- Adaptar los entornos con los apoyos necesarios para que los problemas sensoriales no sean ningún impedimento para poder llevar su día a día de la mejor forma posible.
- Trabajar las habilidades en los contextos naturales, dotándolos de los apoyos necesarios.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con autismo y sus familias.

2.3 METODOLOGÍA

Nuestra guía de referencia en la que nos basamos a la hora de elaborar las áreas de acción/intervención y las actividades es la *“Propuesta para la Planificación de los Servicios y Programas para Personas con Trastorno del Espectro del Autismo y sus Familias”*. AETAPI (octubre 2011), en la cual se considera que los programas y actuaciones dirigidos a personas con TEA deben basarse en los siguientes INDICADORES DE BUENA PRÁCTICA:

- **Implicación** de la persona con TEA y de su familia, teniendo en cuenta sus preferencias y su participación en el establecimiento y evaluación de los programas.
- **Evaluación** completa de destrezas y puntos débiles en el perfil de desarrollo personal.
- **Valoración** de la funcionalidad de las dificultades en la autorregulación conductual (conductas desafiantes, etc...) atendiendo a los principios y prácticas del apoyo conductual positivo en su abordaje e intervención
- **Personalización** de los contenidos del programa, así como de los apoyos.

Los PROGRAMAS vendrán determinados por una metodología común basada en los siguientes OBJETIVOS:

- Producir aprendizaje y desarrollo en contextos lo más naturales posibles diseñando entornos educativamente significativos donde se realicen actividades.
- Valorar en alto grado el carácter funcional y la utilidad de los aprendizajes priorizando aquellas destrezas que incrementen la independencia, aceptación social e integración en la comunidad.
- Propiciar programas de apoyo y modificación conductual positiva.
- Conseguir un ambiente motivador favoreciendo situaciones de trabajo doméstico donde las personas usuarias aprendan iniciativa, autonomía e independencia.
- Procurar ambientes muy estructurados, predecibles y fijos, a la vez que manteniendo cierta flexibilidad y evitando los contextos poco definidos y caóticos para posibilitar sus procesos de anticipación. Un ambiente estructurado es aquel en el que el sujeto con TEA, sabe y conoce las pautas básicas de funcionamiento y tiene seguridad de lo que se espera de él.
- Facilitar la generalización del aprendizaje.
- Potenciar el aprendizaje sin errores, así podemos favorecer una adquisición correcta de los aprendizajes, minimizando la frustración ante errores repetidos, y favoreciendo una autoestima positiva gracias a que se ha completado la tarea con éxito. Basado en las motivaciones e intereses de la persona con TEA, y orientado a favorecer el desarrollo de sus competencias y habilidades. Se favorecen para ello experiencias significativas y activas, en las que la persona con TEA pueda acceder por sí mismas, a una gran variedad de situaciones que sean de su interés, tanto personal como vital, y aprender a desenvolverse en las mismas de una forma natural.

- Crear un entorno predecible, anticipar de forma visible o verbal, toda la información relevante para que la persona con TEA se encuentre informada de lo que va a ocurrir en cada situación, en especial cuando se trata de cambios e imprevistos. Potenciar la participación social de la persona con TEA en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos, aspecto fundamental de la intervención y de los apoyos que pueda disfrutar, fomentando la iniciativa y participación de la propia persona con TEA.

Estos objetivos se rigen por los siguientes PRINCIPIOS METODOLÓGICOS O DE INTERVENCIÓN:

- **Normalización:** Adaptación a contextos sociales y familiares de las capacidades aprendidas en la Vivienda.
- **Individualización:** Respeto a la persona usuaria y sus derechos. Desarrollo de programas individualizados a cada persona usuaria, de forma que cada una de ellas reciba los apoyos necesarios. Desarrollo de sistemas de comunicación alternativos adaptados individualmente.
- **Promoción de la actividad física:** mediante deporte, salidas, natación, senderismo, etc.
- **Calidad de vida:** Adaptación de las actividades diarias y del entorno a las necesidades específicas de cada persona usuaria a nivel de comunicación, sensorial, proceso cognitivo, y características personales.
- **Inclusión social:** Actividades que permiten ofrecer las condiciones para el desarrollo de habilidades sociales en contextos naturales y facilitar la máxima participación en estos servicios que ofrece la comunidad (bar, piscina, supermercado, metro, visitas a la ciudad, actividades culturales...).

2.4 ÁREAS DE ACCIÓN / PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

Las áreas de acción o programas de intervención, persiguen fomentar las habilidades sociales, comunicativas, de desarrollo personal, de independencia y autonomía personal, de habilidades de destreza motora y de ocio.

Para conseguir estos objetivos, es importante realizar una buena planificación centrada en la persona y el seguimiento y evaluación continua de las actividades planteadas.

En los objetivos de cada área se señalan sus respectivos indicadores.

VIDA EN EL HOGAR:

- Enseñar hábitos de higiene, seguridad y cuidado personal.
- Familiarizar a la persona usuaria con los utensilios que habitualmente son utilizados en el hogar.
- Enseñar a la persona usuaria vocabulario específico de las tareas cotidianas.
- Enseñar habilidades específicas para el buen desarrollo y ejecución de dichas tareas, así como los pasos y aspectos manipulativos necesarios para la adquisición de la habilidad.
- Enseñar hábitos de orden, responsabilidad, autonomía, trabajo en equipo y seguridad en la Vivienda.

DESARROLLO PERSONAL:

- Fomentar la autonomía y el bienestar general de cada persona usuaria.
- Fomentar las adecuadas habilidades de relación interpersonal.

VIDA EN LA COMUNIDAD:

- Trabajar habilidades sociales, relacionadas con el uso de los recursos comunitarios.
- Participar en las actividades de la comunidad.

APOYO A LAS FAMILIAS:

- Fomentar una buena relación entre las personas usuarias de la Vivienda y sus familiares.
- Atender las demandas de la familia.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN:

- Promover el desarrollo de hábitos de vida saludables en las actividades cotidianas y en los entornos en los que se mueven.

- Control periódico de Prevención de la salud.
- Apoyo en los cuidados básicos que requieran.

2.5 ACTIVIDADES

En cada área descrita anteriormente, se trabajan las siguientes actividades con un carácter continuado:

VIDA EN EL HOGAR:

Dentro de la Vivienda existen una serie de responsabilidades imprescindibles que conforman el día a día de cualquier hogar y que en este caso son cubiertas por parte de las personas usuarias, apoyadas por los profesionales. La finalidad intrínseca de las siguientes actividades es la autorrealización y autonomía de cada uno de ellos, trabajando aspectos como la cohesión grupal, el compañerismo y fomentando un sentimiento de pertenencia a su propia Vivienda, haciendo especial hincapié en el esfuerzo que para ellos significa.

Las actividades que se realizan son las siguientes:

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES QUE SE ENGLOBALAN
ACCIONES DE LA VIDA DIARIA	Hacer la cama
	Poner y recoger la mesa
CUIDADO DE LA ROPA	Diferenciar la ropa limpia de la sucia
	Poner la lavadora
	Tender y recoger la ropa limpia
	Doblar y guardar la ropa en sus respectivos armarios
PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS COMIDAS	Elaborar desayunos, almuerzos y meriendas
	Ayudar en la preparación de cenas
	Usar correctamente los diferentes electrodomésticos (horno, microondas, lavavajillas, etc.)
	Usar correctamente los utensilios de cocina
	Elaborar la lista de la compra según el menú semanal establecido

Ordenar la compra en su sitio adecuado (nevera, despensa, etc.)

Limpiar las diferentes zonas de la cocina y del comedor después de su uso

DESARROLLO PERSONAL:

Actividades encaminadas para disminuir la dependencia de las personas usuarias, a la hora de cuidar de sus propias necesidades personales y favorecer su independencia, así como también potenciar las correctas habilidades de relación interpersonal.

Las actividades que se llevan a cabo podemos clasificarlas en los siguientes apartados:

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES QUE SE ENGLOBALAN
AUTODETERMINACIÓN	Fomentar las elecciones personales (ej: elección de la ropa diaria)
	Potenciar la expresión de sus deseos y necesidades
AUTOCUIDADO E HIGIENE	Adquirir hábitos higiénicos correctos
	Potenciar una adecuada higiene buco-dental
	Adquirir una alimentación sana y equilibrada
HABILIDADES SOCIALES	Fomentar compañerismo y cohesión grupal
	Respetar a los demás
	Estimular las relaciones personales
OCIO EN LA VIVIENDA TUTELADA	Fomentar los modales correctos en cada situación
	Piscina cubierta (invierno) y descubierta (verano)
	Tiempo libre
	Relajación
	Cine

VIDA EN LA COMUNIDAD:

Fuera de la Vivienda también trabajamos una serie de aspectos relacionados, sobre todo, con el fomento de la integración de las personas usuarias en la comunidad, así como potenciar el uso de los recursos comunitarios.

Las actividades realizadas las podemos diferenciar así:

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES QUE SE ENGLOBALAN
MOVILIDAD Y DESPLAZAMIENTO CON TRANSPORTE PÚBLICO	Utilizar transportes públicos
PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD	Tomar refrescos en diferentes bares
	Cena de final de mes en distintos bares y/o restaurantes
PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD	Ocio Comunitario:
	- Estancias Vacacionales
	- Viajes trimestrales a Hoteles
	- Meriendas sábados y almuerzos domingos por bares de Valencia
	- Excursiones de todo el día
	- Natación (Benimamet y Moncada)
	- Paseos diarios
	- Compra semanal en supermercados del pueblo
- Lavado del vehículo de la Vivienda	
- Eventos culturales	
MANEJO DEL DINERO	Comprar artículos necesarios de la Vivienda
	Comprar artículos personales

A partir del 14 de marzo de 2020, las actividades del área "Vida en la Comunidad" se vieron gravemente afectadas por la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, teniendo que adaptar el mayor número de actividades posible a las nuevas situaciones por las que hemos pasado, para suplir de este modo las necesidades de las personas usuarias y poder realizarlas con su periodicidad habitual con el objetivo prioritario de mantener el bienestar emocional y conductual de las personas residentes.

Durante este año 2021, hemos adoptado la tendencia de caminar hacia la normalidad anterior, aunque aún mantenemos actividades en espera o están adaptadas según los datos epidemiológicos y las recomendaciones de las autoridades competentes en cada momento. Se detallan a continuación:

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES QUE SE ENGLORAN	ADAPTACIÓN A LA NUEVA SITUACIÓN COVID-19
MOVILIDAD Y DESPLAZAMIENTO CON TRANSPORTE PÚBLICO	Utilizar transportes públicos	NO
PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD	Tomar refrescos en diferentes bares	Se ha habilitado un espacio destinado a "Bar" en el porche de la Vivienda Tutelada con su carta de refrescos y aperitivos varios según la época del año.
	Cena de final de mes en distintos bares y/o restaurantes	<p>Se han habilitado diferentes espacios en la Vivienda destinados a "Restaurante" según la época del año: en verano, se habilitó una zona en el mismo espacio de la piscina, consiguiendo un "Chiringuito" con barbacoa, mientras que en invierno, el espacio destinado es el mismo comedor habitual en el interior de la Vivienda, aunque la dinámica es la misma en todas las cenas de final de mes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las personas usuarias son servidas por completo por los profesionales. -Se adapta la carta con pictogramas -Durante la semana van realizando en los talleres de manualidades la decoración de la temática de la cena (italiano, japonés, buffet, etc.)

	<p>Ocio Comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estancias Vacacionales -Viajes trimestrales a Hoteles -Meriendas sábados y almuerzosdomingos por bares de Valencia -Excursiones de todo el día -Natación (Benimamet y Moncada) -Paseos diarios -Compra semanal en supermercadosdel pueblo -Lavado del vehículo de la Vivienda -Eventos culturales 	<p>Se han mantenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> -2 Viajes a Hoteles con un max. de 3 noches fuera de la VT -Natación, adaptando la piscina exterior de la vivienda climatizándola -Paseos terapéuticos diarios de corta duración -Compra Online en supermercados cuando el nivel de riesgo epidemiológico es alto o muy alto -Lavado del vehículo de la Viviendaen el exterior de la propia vivienda
--	---	---

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES QUE SE ENGLOBALAN	ADAPTACIÓN A LA NUEVA SITUACIÓN COVID-19
MANEJO DEL DINERO	Comprar artículos necesarios de la Vivienda	Compra Online con modalidad de pago con tarjeta cuando el nivel de riesgo epidemiológico es alto o muy alto.
	Comprar artículos personales	

APOYO A LAS FAMILIAS:

Realizamos actividades que proporcionan el apoyo integral necesario para la familia de las personas con TEA, dirigidas a promover el bienestar y mejorar su calidad de vida:

ACTIVIDADES

ATENDER A LAS DISTINTAS DEMANDAS DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE SUS HIJOS A LA VIVIENDA TUTELADA.

FACILITAR EL TRABAJO DIRECTO CON LAS FAMILIAS FOMENTANDO FORMAS EFICACES DE COMUNICACIÓN.

REDUCIR EL ESTRÉS FAMILIAR

REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS FAMILIAS

Durante este año 2021 hemos continuado fomentado mucho el CONTACTO CON FAMILIARES a través de MEDIOS TELEMÁTICOS, por cuestiones de prevención.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN:

Llevamos a cabo medidas organizativas, de control y medios de seguridad destinados a garantizar la integridad y custodia de los integrantes de la Vivienda Tutelada:

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES QUE SE ENGLOBALAN
CUIDADO DE LA SALUD	Adquirir hábitos de vida saludable
	Acompañamiento médico
SEGURIDAD EN EL HOGAR	Prevenir riesgos domésticos
SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	Conocer las reglas básicas del comportamiento vial: semáforos, pasos de peatones, etc.

Desde que se inició la crisis sanitaria ocasionada por el SARS-COV-2 este área de “Seguridad y Protección”, sobretodo la actividad de CUIDADO DE LA SALUD, ha adquirido una gran relevancia en el trabajo realizado en la Vivienda que se ha prolongado durante todo el año 2021. Las actividades se han reformulado, ampliando las subactividades que forman parte del área descrita:

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES QUE SE ENGLOBALAN	ADAPTACIÓN A LA NUEVA SITUACIÓN COVID-19
CUIDADO DE LA SALUD	Adquirir hábitos de vida saludables	Se ha intensificado el trabajo relacionado con: -La ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE HIGIENE sobretodo con el LAVADO DE MANOS CORRECTO -La DISTANCIA DE SEGURIDAD -El USO DE MASCARILLA -El entrenamiento de nuevos PROTOCOLOS DE ENTRADA Y SALIDA -El entrenamiento de TEMAS PREPARATORIOS para las distintas fases de desescalada hacia la nueva normalidad como las VISITAS de familiares, las SALIDAS
	Acompañamiento médico	
	Deporte	Se ha intensificado su práctica en los exteriores de la Vivienda
SEGURIDAD EN EL HOGAR	Prevenir riesgos domésticos	
SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD	Conocer las normas básicas del comportamiento vial: semáforos, pasos de peatones, etc.	Se ha trabajado: - La PREVENCIÓN EN EL EXTERIOR de la Vivienda Tutelada - Las SIMULACIONES DE SITUACIONES COTIDIANAS

Se rellena una PROPUESTA DE INTERVENCIÓN/ ACTIVIDAD para cada una de las actividades donde se refleja el objetivo general y los específicos de cada una de ellas, su justificación y las actividades transversales o complementarias que engloban si procede.

También se utiliza este registro para todas aquellas actividades que se realicen durante el año no programadas inicialmente, como pueden ser actividades de ocio o salidas, actividades culturales...

Para una mayor organización, que permita cierta estructura para las personas usuarias permitiendo a la vez cierta flexibilidad en las actividades propuestas, desde la Vivienda Tutelada, elaboramos dos CALENDARIOS DE ACTIVIDADES O PROGRAMACIÓN: uno para los meses de invierno y otro para verano, que además está individualizado según las necesidades y objetivos propuestos para cada persona usuaria, acorde con el PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADO y este año, también según su evolución con la situación de pandemia que estamos atravesando.

2.6 EVALUACIÓN

La evaluación de las actividades y el trabajo realizado en la Vivienda Tutelada se lleva a cabo de manera continuada. Se realizan reuniones periódicas semanalmente para así mantener una comunicación fluida entre la totalidad de las personas profesionales en torno a la evolución de las personas que habitan la Vivienda, consensuar pautas de intervención, todo tipo de adaptaciones respecto a las dificultades en las actividades del día a día, elaboración de material o productos de apoyo y otras cuestiones de organización y coordinación para el buen funcionamiento del servicio reflejadas en las actas.

Este año 2021, no se ha podido mantener la calendarización normalizada de reuniones todos los meses por la ampliación de los turnos de trabajo hasta que los protocolos de las autoridades competentes tuvieron las medidas de prevención menos restrictivas a causa de la vacunación por Covid-19 y posteriormente hasta que las personas usuarias asistieron de nuevo a su centro diurno.

Así pues, se han realizado las siguientes reuniones:

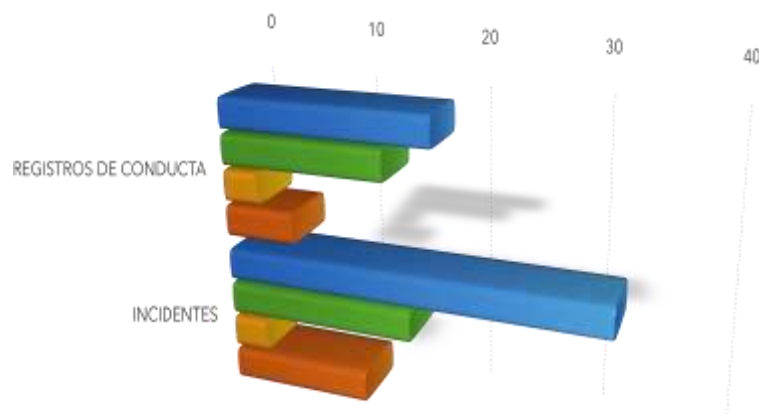
REUNIONES PROFESIONALES 2021				
MARZO	13/03/2021	21/03/2021	27/03/2021	
ABRIL	10/04/2021	24/04/2021	30/04/2021	
MAYO	07/05/2021	14/05/2021	21/05/2021	28/05/2021
JUNIO	10/06/2021	18/06/2021	25/06/2021	
OCTUBRE	08/10/2021	22/10/2021	29/10/2021	
NOVIEMBRE	05/11/2021	12/11/2021	19/11/2021	
DICIEMBRE	03/12/2021	10/12/2021	17/12/2021	

El recurso de evaluación cotidiano que se utiliza principalmente es la observación directa de las conductas y las aptitudes adquiridas diariamente por las personas usuarias, en varios documentos realizados para este fin, realizando una evaluación con mayor profundidad cada 4 meses y una evaluación final al año, llevada a cabo por la totalidad del equipo profesional.

Para ello se utilizan los siguientes documentos incluidos en el Sistema de Calidad:

- REGISTRO DE ACTIVIDADES diarias realizadas.
- REGISTRO DE CONDUCTAS e INFORME DE INCIDENTES si procede, observando una clara evolución de mejora en las personas usuarias a nivel comportamental y emocional respecto a los años anteriores, aunque podemos observar este año 2021 que se ha visto de nuevo incrementado debido a los constantes cambios en sus rutinas en el camino hacia la nueva normalidad:

■ 2018 ■ 2019 ■ 2020 ■ 2021



- INFORME DE SEGUIMIENTO, el cual nos permite llevar un seguimiento adaptado a cada persona, pudiendo modificar la intervención a medida de los problemas que puedan surgir para readaptar aquello que resulte necesario a tiempo.
- EVALUACION DE SEGUIMIENTO, que nos da una visión resumida y global de todo el proceso evaluativo cada 4 meses , para posteriormente, realizar la EVALUACIÓN FINAL que condensa toda la información recopilada en todo el año.

2.7 RECURSOS

ECONÓMICOS:

El funcionamiento de la Vivienda se financia mediante la concesión del Concierto de la Conselleriad'Igualtat i Polítiques Inclusives.

HUMANOS:

La Vivienda dispone una plantilla de 5,5 educadores de acuerdo con lo establecido en el convenio. Una educadora además coordina el recurso y otra educadora está contratada como Integradora Social.

Siguiendo la línea de trabajo de la Fundació, todas las personas profesionales, deberán realizar cualquier función que cubra las necesidades y los objetivos de las personas usuarias de modo que se trabaje siguiendo una METODOLOGÍA TRANSVERSAL que es la que más beneficia a las personas con autismo al incidir en sus dificultades de generalización, relación, etc.

2.8 VALORACIÓN AÑO 2021

Durante este año 2021 hemos continuado siguiendo la línea de trabajo marcada desde el inicio del funcionamiento de la Vivienda, además de hacer las adaptaciones necesarias en las actividades y realizar todo lo necesario para que las personas usuarias no notaran los cambios al pasar de unas medidas preventivas a otras y que tuvieran la adaptación a la nueva normalidad lo más llevadero posible.

- Intervenciones y actividades centradas en las características y necesidades particulares de cada una de las personas usuarias, desde una perspectiva actualizada y acorde a una propuesta de Planificación Centrada en la Persona y sus Familias (PCPF).
- Objetivos consensuados desde la misma perspectiva, siempre buscando la mejora de la Calidad de Vida de las personas y sus familias.
- Formación continuada y pionera en esta línea de trabajo para un mayor entendimiento y cambio de actitudes.
- Ser uno de los servicios de referencia en TEA, respecto a Vivienda Tutelada para personas adultas con TEA.

- Seguir con el Sistema de Gestión de Calidad, y mantener la acreditación **ISO 9001**.
- Seguir desarrollando el Plan de Igualdad, cuyo objetivo es garantizar el trato igualitario para todos los hombres y mujeres, sensibilizar y promover entre la población destinataria de nuestros servicios, el concepto de igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo, así como su aplicación práctica en la vida cotidiana.

Como NOVEDADES de este año 2021 hemos continuado actualizando los siguientes protocolos para el óptimo funcionamiento de la Vivienda Tutelada debido a la crisis sanitaria ocasionada por el SARS-CO-2 que ha trastocado bastante el funcionamiento normal de nuestro recurso:

- PT16. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE BROTES DE COVID-19 EN LA VIVIENDA TUTELADA
 - PT16.F1 REGISTRO DE VISITAS
 - PT16.F2 REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE ATENCIÓN ASISTENCIAL
 - PT16.F3 CLASIFICACIÓN DE RESIDENTES Y PROFESIONALES ASIGNADOS
 - PT16.F4 REGISTRO CONTROL DE TEMPERATURA PROFESIONALES VT
 - PT16.F5 REGISTRO CONTROL DE TEMPERATURA DIARIO
 - PT16.F6 REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTACTOS ESTRECHOS
 - PT16.F7 REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA VT
 - PT16.F8 REGISTRO DE ENTRADAS SERVICIOS EXTERNOS
 - PT16.A PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA VT ANTE LA PETICIÓN DE BAJA VOLUNTARIA POR SUS TUTORES LEGALES O FAMILIARES
 - PT16.A.F1 SOLICITUD DE BAJA VOLUNTARIA
 - PT16.A.F2 DECLARACIÓN RESPONSABLE DE IDONEIDAD DEL DOMICILIO FAMILIAR
 - PT16.A.F3 CERTIFICADO DE TRASLADO DE RESIDENTES
- PT17. PLAN DE CONTINGENCIA
- PT19. PLAN ORGANIZATIVO PARA LA DESESCALADA DE LA VT
 - PT19.A PROTOCOLO DE VISITAS FAMILIARES
 - PT19.A.F1 REGISTRO DE VISITAS FAMILIARES
 - PT19.B PROTOCOLO DE SALIDAS DE FIN DE SEMANA
 - PT19.B.F1 DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SALIDAS
 - PT19.B.F2 REGISTRO CONTROL DE TEMPERATURA DE RESIDENTES PARA SALIDAS Y ENTRADAS
 - PT19.B.F3 REGISTRO CONTROL DE TEMPERATURA DE FAMILIARES PARA SALIDAS Y ENTRADAS

- PT19.C PROTOCOLO ANTE LA PETICIÓN DE SALIDA POR PERIODO VACACIONAL
- PT19.D.F1 SOLICITUD DE SALIDA POR PERIODO VACACIONAL

Hemos reanudado las actividades en la comunidad en el momento que la epidemiología en nuestra zona y las autoridades competentes lo permitieron. Este año también hemos realizado dos viajes: en el mes de junio viajamos a Gandía (Valencia) y en diciembre viajamos a Benidorm (Alicante).

3 PLAN DE ACCIÓN CENTRO DE DÍA “ÁNGEL RIVIÈRE” 2021

El Centro de Día “Ángel Rivière” tiene como fin atender a personas, y sus familias, afectados por el Trastorno del espectro autista, con la finalidad de que lleven una vida lo más autónoma y normalizada posible. Ofreciéndoles los apoyos que necesiten para conseguir el bienestar emocional, la inclusión social favoreciendo a su autodeterminación y calidad de vida. Para conseguir hacer realidad cada una de las dimensiones para una vida deseada y plena.

3.1 OBJETIVOS TRABAJADOS

- Ofrecer una formación adaptada a las necesidades individuales de la persona con trastorno de espectro autista.
- Conseguir el máximo desarrollo personal y social, para alcanzar un óptimo equilibrio emocional y afectivo.
- Potenciar la autonomía en todos los ámbitos de la vida diaria y en la utilización adecuada del tiempo libre y de ocio.
- Apoyar a las personas con TEA a desarrollar sus competencias, control y elección sobre su vida.
- Estimular y fomentar la comunicación interpersonal mediante la comprensión y expresión a través del lenguaje oral, gestual o sistemas alternativos de comunicación.
- Promover y potenciar iniciativas que favorezcan la inclusión social y laboral.
- Aumentar la presencia de las personas usuarias, en la vida de la comunidad
- Atender y orientar a las familias para coordinar las líneas de trabajo entre familia y Centro.
- Fomentar la participación de la familia en el programa individualizado de apoyo de las personas con TEA
- Abrir el Centro a la comunidad, manteniendo un contacto fluido con los recursos comunitarios relacionados
- Promover la difusión de información sobre los objetivos del Centro y de las personas adultas con TEA dirigida a la comunidad.
- Planificación de todos los programas de las personas usuarias, centrados en la persona y sus familias, teniendo en cuenta sus intereses, gustos y aficiones.

3.2 ÁREAS DE ACCIÓN

Resulta imprescindible señalar que, por las características que definen los trastornos del espectro del autismo y que permanecen durante toda la vida, los apoyos que precisan deben ir adaptándose conforme a sus necesidades individuales. En este sentido la calidad de vida de la persona y la de su familia van a estar influida por las posibilidades de acceder a las intervenciones y apoyos adecuados donde se posibilita oportunidades de aprendizaje, de inclusión social y de desarrollo personal.

Por esta razón durante el año 2021 se ha dado continuidad a la acción formativa ya plenamente consolidada en la organización del Centro y que englobamos en las tres áreas de desarrollo relevantes que tiene una persona.

Los principales modelos en los que se basa la intervención en el Centro son:

- Modelo de Calidad de Vida, de Schalock y Verdugo.
- Modelo de Integración sensorial
- Estimulación basal y método Affolter
- Apoyo Conductual Positivo e intervención comunicativa sobre los problemas de conducta.
- Planificación Centrada en la Persona y la Familia (PCPF). Modelo en el que la persona y/o su familia orientan y dirigen la intervención en base a sus preferencias, deseos, intereses y planes de futuro.

De esta manera se abandona el modelo del profesional experto que establece las prioridades y objetivos sin contar apenas con la persona y su familia.

- Paradigma de los Apoyos, de Schalock y Verdugo, como base de nuestro trabajo.

Dos documentos importantes y que marcan la dirección de nuestra intervención son los siguientes:

- Propuesta para la planificación de servicios y programas para personas con TEA y sus familias. AETAPI (2011)
- Los derechos de las personas con TEA y sus implicaciones para la práctica profesional. AETAPI (2014)

Dicho documentos son parte de los recursos en los que nos apoyamos a la hora de planificar y programar en la Fundació TEA.

Así mismo, una de las claves de la intervención es la necesidad de trabajar objetivos de modo transversal y teniendo en cuenta la necesidad de generalizar aprendizajes. Es por ello que todos los profesionales trabajan con este concepto en mente, adaptando las necesidades de las personas usuarias en cada momento, a nivel comunicativo, conductual, sensorial, etc. y entendiendo que esto no se limita a tiempos de actividad sino a cada interacción que se produce con las personas usuarias en cada momento del día.

Se trata pues de cubrir las necesidades de cada persona usuaria, en cada momento, entendiendo las necesidades como un concepto global.

1. Creamos rutinas básicas: establecemos un horario, un espacio físico y unas normas. Esta información la debe saber cada persona usuaria, podemos utilizar apoyos visuales.

Las rutinas básicas pueden ser: almuerzo/comer/cepillarse los dientes, aseo, agenda...

2. Constancia. Mantendremos en el tiempo las rutinas y daremos la oportunidad a cada persona de que participe de forma activa en ellas.

3. Introducimos rutinas específicas: una vez la persona ha interiorizado las rutinas básicas y ya ha creado hábitos, podemos introducir rutinas específicas que variarán en función de cada persona, de sus gustos e intereses. Las rutinas específicas no tienen por qué darse todos los días. Es el caso de las actividades extraordinarias. Además crearemos nuevas rutinas en función de lo que se necesite trabajar.

4. Preparamos el ambiente: es muy importante que el espacio donde vaya a tener lugar la rutina siga un orden y una estructura visual. Además de contar con los apoyos necesarios para su actividad. Por ejemplo, en el espacio de vestir y desvestir utilizar un guión visual con los pasos y un taburete para poder apoyarse.

Los apoyos variarán en función de la persona y sus necesidades, es decir, tanto la tarea como el espacio deben adaptarse a las características de la persona y no a la inversa.

3.3 PROGRAMAS TERAPÉUTICOS



PROGRAMA/ACTIVIDAD:TERAPIA OCUPACIONAL	
<i>Año de ejecución</i>	Septiembre 2020 – junio 2021
<i>Profesional</i>	JUAN SEGARRA GUILLEM
Justificación del programa y/o actividad	
<p>La terapia ocupacional se define como la ciencia enfocada a practicar intervenciones utilizando modelos, métodos, técnicas y procedimientos, que, mediante el uso de la <i>ocupación</i>, promueven la salud, prevengan deficiencias y/o discapacidades y desarrollan, mantienen o restauran el mayor nivel de autonomía e independencia funcional de los sujetos respecto a sus habilidades y a su adaptación al entorno. Por ello en personas con Autismo se encuentran áreas de ocupación como pueden ser la Actividades de la Vida Diaria (AVD) o Habilidades sociales (HH.SS) se encuentran alteradas (ting- Cia et al.) por tanto, la terapia Ocupacional es una parte del equipo interdisciplinar fundamental para la intervención en personas con autismo debido a que es una disciplina dentro de las ciencias de la salud, que tiene como objetivo integrar, restablecer y/o mantener aquellas áreas de la ocupación que por alguna razón se encuentran alteradas.</p> <p>Tiene una doble vertiente de intervención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Habilidad de las personas para realizar aquellas actividades y tareas que optimizan su capacidad para participar. 2. La modificación del entorno y disposición de los productos de apoyo necesarios, que refuerzan la participación. <p>Siendo como máxima de cualquier intervención la de utilizar las actividades más significativas y propositivas para la persona como medio para alcanzar objetivos concretos.</p>	

Objetivos generales y específicos que se han trabajado

<p>Objetivos generales de la terapia ocupacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ayudar a las personas a elaborar rutinas ocupacionales adaptadas y significativas que apoyen la participación. ● Prevenir, tratar o compensar la discapacidad a través de la ocupación. ● Fomentar la independencia en actividades instrumentales de la vida diaria. ● Fomentar la autonomía en actividades básicas de la vida diaria ● Favorecer la motricidad global y un adecuado posicionamiento e higiene postural. ● Mejorar la función de la extremidad superior: alcance de diferentes objetos, agarre y pinzas, la coordinación óculo-manual y bimanual, grafomotricidad. ● Aumentar la autoestima modificando y/o adaptando las actividades y contextos de ejecución. ● Asesoramiento en productos de apoyo y férulas. ● Educación y entrenamiento en ergonomía.

- Adaptación del entorno.
- Apoyo y orientación a familias.
- Participar de forma activa en las reuniones de profesionales.
- Formar al equipo sobre temas relacionados con la competencia del terapeuta ocupacional.
- Gestión, creación o realización de proyectos para la dotación de recursos de terapia ocupacional.

Contenidos

Programas de intervención

Desde el departamento de terapia ocupacional se han llevado a cabo las siguientes propuestas de intervención creando el programa de vida saludable en los que están englobados las áreas de AVD'S, actividades físicas, hidroterapia y sensoriomotor, y de integración sensorial, además de llevar a cabo las adaptaciones del entorno y el ajuste de productos de apoyo en todos aquellos programas en los que también puedan hacer falta como el de vida en el hogar, comunicación, educativa, así como, en todas aquellas actividades tanto complementarias como extraordinarias en las que participa las personas usuarias que acuden al centro de día "Ángel Rivière".

Metodología utilizada

El departamento de terapia ocupacional ha continuado trabajando bajo el Marco de Trabajo de la Terapia Ocupacional de la AOTA, partiendo en querer conocer a la persona usuaria, en todas sus dimensiones y contextos, para averiguar cuáles son sus expectativas y necesidades, utilizando en los últimos años los siguientes modelos como herramientas de trabajo para poder llevar un seguimiento objetivo de la evolución de cada una de las personas usuarias:

las entrevistas basadas en rutinas y la ejecución de sus intervenciones en entornos naturales, el Modelo de Integración Sensorial, el Modelo de Ocupación Humana y el Aprendizaje Motor.

A su vez, se ha estado trabajando conjuntamente con el equipo técnico que está compuesto por una psicóloga y el terapeuta ocupacional, siendo las expectativas propuestas por la política del centro mejorar la calidad de vida de las personas usuarias, a través de la redacción de objetivos funcionales introducidos en los distintos indicadores de las áreas de calidad de vida. habiendo buscando las actividades y rutinas con más sentido y significado para la persona para utilizarlas como medio para conseguir dicho fin. Para ello de forma periódica se evaluará la calidad de vida de las personas usuarias utilizando en este caso la escala San Martín para poder observar los resultados de forma objetiva.

Añadir que las condiciones sanitarias no nos han permitido utilizar los recursos de la comunidad para realizar todas las actividades y talleres que hemos podido disfrutar hasta antes de la pandemia, se han tenido que buscar las alternativas adecuadas, necesarias y seguras para poder seguir desarrollándose al máximo en la medida de lo posible para mantener un elevado nivel de calidad de vida.

Para el próximo curso

Se van a realizar un ajuste de los objetivos funcionales redactados en el Plan individual de apoyo (PIA) de cada una de las personas usuarias que acuden al centro de día, teniendo en cuenta la evolución de la escala de calidad de vida “*san Martín, del índice de Barthel modificado a la CIF*” y de los logros y expectativas recogidas en el informe de progreso del 2020-2021, así como de las necesidades detectadas en la guía de apoyo.

De cara al curso 2021-2022 se mantendrán grupos estables en los que todas las personas usuarias del mismo taller realizarán las mismas actividades y rutinas teniendo en cuenta su listado de preferencias e intereses. y quedando asignada la furgoneta para cada taller un día a la semana, para realizar excursiones a lugares seguros y de interés para ellos/as ante la situación pandémica en la que vivimos.

Evaluación del programa y/o actividad

Evaluación desde terapia ocupacional

Dentro del proceso de la terapia ocupacional se sigue el siguiente protocolo de evaluación:

	INSTRUMENTO	FRECUENCIA
AVDS		
	Historia Ocupacional	Inicial
	Barthel modificado	Inicial- Anual (septiembre)
	Lawton y Brodie	Inicial- Anual (ocasional)
	Observaciones estructuradas Revisión propuestas intervención y guías	Mínimo una vez por curso
	Entrevista profesionales	bimensual- Según necesidades

	Entrevista basada en rutinas a familiares	Inicial- Según necesidades
Sensorial		
	Historia Ocupacional	Inicial
	Sensory Profile2	Inicial- Anual si precisa (ocasional)
	Observaciones estructuradas Revisión propuestas intervención y guías	Mínimo una vez por curso
	Entrevista profesionales	bimensual - Según necesidades
	Entrevista basada en rutinas a familiares	Inicial- Anual- Según necesidades
Motor		
	Historia Ocupacional	Inicial
	Observaciones estructuradas Revisión propuestas intervención y guías	Mínimo una vez por curso
	Entrevista profesionales	bimensual- Según necesidades
	Entrevista basada en rutinas a familiares	Inicial- Según necesidades
Hidroterapia		
	Historia Ocupacional	Inicial
	Observaciones estructuradas Revisión propuestas intervención y guías	Mínimo una vez por curso
	Entrevista profesionales	bimensual - Según necesidades

A continuación, se va a llevar a cabo una explicación en calidad de memoria de todas aquellas acciones que se han desempeñado desde el departamento de terapia ocupacional.

- ÁREA DE AUTONOMÍA PERSONAL EN AVD'S

- Justificación.

Las actividades de la vida diaria (AVD) abarcan las actividades más frecuentes que realiza una persona, están relacionadas con lo familiar, diario, cotidiano, con las necesidades humanas, con la autonomía, independencia y con el uso del tiempo. En función de su complejidad cognitiva y fin, hacia uno mismo o en relación con el entorno, se han establecido dos niveles:

AVD básicas y AVD instrumentales. Las AVD básicas se caracterizan por ser universales, estar ligadas a la supervivencia y condición humana, a las necesidades básicas, estar dirigidas a uno mismo y suponer un mínimo esfuerzo cognitivo, automatizando su ejecución tempranamente, con el fin de lograr la independencia personal. No obstante, son actividades dependientes de cada cultura, regulando está el modo para llevarlas a cabo adecuadamente, a través de rituales que en algunas ocasiones hacen difícil su asimilación y comprensión, así como su desempeño eficaz.

En cambio, las AVD instrumentales conllevan un mayor sesgo cultural, están ligadas al entorno, son un medio para obtener o realizar otra acción, suponen una mayor complejidad cognitiva y motriz e implican la interacción con el medio.

En el mundo occidental uno de los valores más preciados son la independencia y autonomía personal. Los conceptos de independencia y autonomía personal están unidos al de AVD. La independencia personal es la capacidad del individuo para satisfacer sus necesidades básicas, o realizar las AVD básicas. En cambio, el término autonomía incluye además la independencia económica y la capacidad para tomar decisiones y obrar de acuerdo con las normas y creencias propias. Las actividades de la vida diaria también construyen la identidad personal, están relacionadas con determinadas responsabilidades personales y sociales, son una forma de expresión y diferenciación personal.

- Los objetivos que se han trabajado durante el año en el programa son los siguientes:
- Desarrollar destrezas básicas para la alimentación.

✓ Debido a la situación derivada de la pandemia no se ha podido fomentar que sean las personas usuarias quienes se sirvan ellas mismas sus platos, no obstante sí que hemos preguntado de forma efectiva mediante preguntas pictos o preferencias de cada persona usuaria que alimentos querían para comer. Manteniendo así su implicación en la elección de los alimentos.

Dichas medidas se han visto resueltas de forma satisfactoria por parte de las personas usuarias, viéndose ajustada en la cantidad que comen de los platos y ha mejorado el tiempo de espera entre compañeros con lo que ha posibilitado una mejor atención.

- Fomentar hábitos adecuados en el momento de la comida.
- Gracias a la mejor atención citada anteriormente, se ha podido trabajar mediante estrategias y objetivos funcionales el uso de los cubiertos, de la servilleta, reducir los alimentos que caen fuera del plato, ajustar el ritmo del proceso de comer.
- Fomentar hábitos de higiene y presencia personal. Así como, mejorar la autonomía a la hora del vestido.
- El 100% de las personas usuarias tiene fijados objetivos funcionales para mejorar en este objetivo general en el centro, para trabajarlo se han introducido de forma sistemática momentos en el día y en las actividades para poder fomentarlo, estos momentos son: talleres de avd's para trabajar vestido y desvestido en el momento de la llegada y la salida, el lavado de manos antes de cada comida, el cepillado de dientes después de la comida, aseo personal antes de irse a casa, así como trabajar la adecuación de la ropa según actividad y época del año.
- Utilizar de forma adecuada el retrete.
- Se está trabajando de forma general el derecho a la intimidad respetando su turno y cerrando la puerta del W.C. siendo de forma más específica el cómo hacer partícipes a cada una de ellas la realización de esta acción.
- Además de forma más concreta a lo que refiere el aseo en el inodoro 7 de las personas usuarias tiene fijados objetivos funcionales para mejorar en dicha acción.

- Mejorar la autonomía en la ducha.
- Este año no se ha podido ir a la piscina municipal pero poder seguir trabajando la ducha de las personas usuarias que más lo han necesitado realizando sesiones de hidroterapia en el jacuzzi todos los días y duchas por la tarde para aquellas personas que más lo necesitaban, por lo general han sido personas usuarias que no residen en la vivienda tutelada.

- ÁREA DE ACTIVIDADES FÍSICAS

- JUSTIFICACIÓN DESDE TERAPIA OCUPACIONAL.

Teniendo como consecuencia que el deporte disminuye el estrés, mejora la salud en general, aumenta las habilidades motoras, de comunicación y sociales y ayuda a desarrollar la confianza en uno mismo, disciplina, responsabilidad, trabajo por objetivos, ... La actividad física libera tensiones, ansiedades, preocupaciones... de la persona con TEA y mejora su calidad de vida y la de las personas de su entorno.

El programa de deporte nace de las necesidades compartidas y confluencia de los programas de Intervención Sensoriomotriz; Salud, Ocio y Tiempo Libre e Inclusión y Vida en la Comunidad.

El deporte es esencial para el desarrollo de las personas, es parte de nuestro ocio, de nuestra vida social y de nuestra integración en la comunidad. Participar en algún deporte y en actividades recreativas con un componente de ejercicio es bueno para cualquier persona.

Así pues, la psicomotricidad comprende una concepción integral de la persona, ocupándose de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el cuerpo y el movimiento y de su importancia para el desarrollo, para expresarse y relacionarse en un contexto social.

- Para ello se han realizado las siguientes actividades:

- Senderismo corto. Diez de las personas que acuden al centro tienen actividades relacionadas con paseos cortos por la comunidad, que constan de ir almorzar a un parque, ir a por el pan, pasear por el polideportivo, ir a reciclar, o hacer compras. Los objetivos han sido enmarcados principalmente dentro del área de bienestar físico en concreto dentro de los indicadores de movilidad y ejercicio físico.

- Senderismo largo. De forma sistemática diez de las personas usuarias que más necesidad tiene por hacer ejercicio bien sea por liberar niveles altos de ansiedad que luego le permiten poder realizar con mayor éxito el resto de las actividades o bien porque son los que tienen los niveles más altos en el IMC, no obstante, aprovechando la salida de los viernes al menos cada 15 días un total de 14 personas realizan senderismo de como mínimo 1,5h. siendo la media semanal de unas 5-8h.

- Natación: Este año debido a la situación pandémica no se ha podido disfrutar de la piscina municipal de Bétera, sin embargo, los meses de buen tiempo hemos aprovechado para ir a bañarnos a ríos y playas al menos una vez a la semana entre los meses de junio y septiembre .

- Deporte: este año los talleres 2, 3 y 4 y de forma esporádica el 1 hemos utilizado las instalaciones del centro de día para realizar circuitos varios de movilidad, dependiendo del nivel de los participante y por tener el factor sorpresa para mantener el interés en esta actividad.

- Además de utilizar las actividades físicas utilizadas para alcanzar o mantener los objetivos de las personas usuarias que están incorporadas en este programa, que son el 100% de los participantes, además también se utilizan las rutinas para potenciar dichos objetivos de forma específica en cada una de ellas. Como, por ejemplo, en la anticipación realizan tareas de flexo extensión y psicomotricidad fina para colocar los pictogramas en su lugar correspondiente. En el taller de reciclaje insertar tapones en botellas. Y también decir que, aunque no estén fijados objetivos en todas las dimensiones de calidad de vida el resultado es poder observar de forma tangible un aumento de calidad de vida en todas las áreas de la escala San Martín.

-

□ Objetivos que se han trabajado a lo largo del curso mediante las actividades citadas anteriormente y redactados en objetivos de forma funcional e individual para cada uno de ellos.

En las distintas rutinas, talleres y actividades deportivas que ofrece el centro de día para las personas usuarias los objetivos que se están persiguiendo son mejorar y/o mantener son:

1. El desarrollo psicomotor.

2. La preparación y sensibilización corporal: tratándose de que la persona sienta y movilice todas las partes de su cuerpo. Trabajándose con estiramientos (estirar brazos, codos, espalda...), también con movilizaciones próximo-distales (movilizar partes del cuerpo usando música, se hacen movimientos de inspiración y expiración, rotaciones de pelvis, movimientos de cintura, etc.); la danza espontánea también se utiliza en sensibilización corporal.

3. El tono muscular: Se trabaja por las posibilidades de tensión y distensión, favorece la adecuación del tono y la interacción personal.

4. La respiración: se trata de que se aprenda a respirar, que se tome conciencia de la respiración y se experimente con la respiración diafragmática.
5. Postura y equilibrio: se trata de que la persona experimente sensaciones de equilibrio y desequilibrio, así como de mantenimiento de la postura.
6. Esquema corporal: Se trata de favorecer la representación del cuerpo y su integración coordinada.
7. Coordinación: Se trata de utilizar una serie de ejercicios que favorecen la coordinación y la naturalidad de movimientos.
8. Espacio-tiempo: proporciona una conciencia del espacio y del tiempo.
9. Motricidad fina: se trata de proponer actividades que reflejan el logro de una motricidad precisa, ajustada y minuciosa.
10. Dominancia lateral: propone actividades para practicar la dominancia.

□ HIDROTERAPIA

No se han podido continuar las intervenciones específicas en piscinas del entorno comunitario, sin embargo, hemos utilizado muchísimo más las actividades en la bañera de hidromasaje. La hidroterapia resulta beneficiosa para las personas usuarias por las propias características del medio acuático y por la posibilidad de realizar tareas que resultan de mayor dificultad o imposibles fuera de este medio. El tándem de rutinas de duchas diarias (de forma sistemática todos los días 3 personas usuarias), natación (solamente las personas usuarias de la vivienda tutelada en la vivienda) e hidroterapia (6 personas usuarias) así pues se puede decir que debido a que el 75 % de las personas que acuden al centro se benefician de este programa se conforma un pilar fundamental en el día a día de las personas usuarias del Centro siendo estas introducidas dentro del horario como tal o aprovechando una actividad para realizar dicho fin.

Actualmente los objetivos van enfocados mejorar el área de bienestar emocional y en concreto los indicadores de ausencia de estrés y satisfacción con la vida, además también se realizan ejercicios encaminados a mejorar el bienestar físico utilizando los indicadores de higiene y ejercicio físico, así como, aprovechar dicha actividad para trabajar la autonomía dentro del área de autodeterminación.

□ SENSORIOMOTOR e INTEGRACIÓN SENSORIAL

Siguiendo las bases teóricas del control y aprendizaje motor y del modelo de integración sensorial, se ha trabajado el mantenimiento físico general, la mejora de la conciencia corporal, el control del movimiento y posicionamiento e higiene postural, el equilibrio estático y dinámico, el aumento de la fuerza muscular general, la movilidad general y desplazamientos y la función de la extremidad superior (alcance de diferentes objetos, agarre y pinzas, coordinación óculo-manual y bimanual, grafomotricidad).

En la sala específica de integración sensorial, este año se ha utilizado en caso de necesitar una sesión previa o puntuales antes de contextualizarlas dentro de los entornos naturales, para trabajar el programa de integración sensorial dentro de las actividades que ofrece el Centro o han surgido nuevas, a raíz de las necesidades planteadas por familiares y profesionales tanto del Centro de día como de la Vivienda tutelada. Dichas actividades son: vida en el hogar, deporte, autonomía, así como en el resto de las rutinas del día donde puede participar en los objetivos fijados para integración sensorial, con el fin de multiplicar exponencialmente el número de veces a lo largo del día y de la semana para realizar esas actividades significativas para poder lograr dichos objetivos.

□ SALUD

Dentro del programa de salud, desde el departamento de terapia ocupacional se ha continuado con los seguimientos de peso e Índice de Masa Corporal y con el seguimiento del objetivo a conseguir como indicador de calidad. Se ha conseguido, el objetivo propuesto, siendo todo un reto mantenerlo debido a la dificultad añadida de la situación pandémica es por ello que se está valorando subir las expectativas de cara al próximo curso.

ADAPTACIÓN DEL ENTORNO

La adaptación del entorno o adaptación ambiental representa uno de los principales elementos que puede paliar o mitigar el grado de dependencia. Engloba todas aquellas modificaciones que se pueden cometer en el ambiente que rodea a las personas y que les permiten la realización de las actividades cotidianas de una manera más segura, sencilla e independiente.

Aplicación de la adaptación: La adaptación debe cumplir los requisitos de seguridad, sencillez; estabilidad (continuidad en el tiempo y ser susceptible de inclusión en su rutina de AVD o cuando menos no alterarla); progresiva; económica; de fácil mantenimiento y personalizada.

Trabajo con la familia/cuidador: Con ellos nos aseguramos una continuidad en el uso. Además, conocer el mantenimiento que requiere la adaptación.

Así pues, mediante las reuniones individuales con las personas referentes de cada taller se han llegado a la implementación de distintas estrategias teniendo en cuenta la adaptación del entorno con la finalidad de poder conseguir los objetivos marcados en los programas individualizados de apoyo. (PIA)

□ PRODUCTOS DE APOYO

El objetivo para utilizar un producto de apoyo es realizar tareas, de forma autónoma o con ayuda de un asistente, con eficacia, seguridad y comodidad.

También son objetivos, la prevención, en un proceso degenerativo; rebajar el esfuerzo que requiere la actividad; evitar o reducir el riesgo de lesiones o accidentes; y disminuir o evitar el dolor.

Seleccionar el producto de apoyo más adecuado a cada necesidad. Se debe tener en consideración el entorno donde se va a utilizar el producto de apoyo y en el que se va a realizar el entrenamiento. El entrenamiento, siempre que se pueda, se realizará en el propio contexto de uso, para facilitar a la persona usuaria, la generalización del aprendizaje.

Es importante asegurarse que la persona y su entorno comprendan cómo ha de utilizar, cómo ha de cuidar, limpiar y vigilar el perfecto estado del producto de apoyo.

Es necesaria la realización de revisiones periódicas que verifiquen el uso correcto. Si el uso no es el adecuado valorar por qué y las posibilidades de reeducación y cambio de producto de apoyo.

Los productos de apoyo que se han incorporado y revisado a lo largo del curso han sido relacionados con el momento de la alimentación, de las rutinas en higiene personal y aseo en el W.C., así como adaptaciones de materiales para talleres de arte, educativo, oficina y aula hogar.

Actividades transversales/complementarias

Durante la redacción de esta memoria se han ido explicando todas las actividades transversales y complementarias debido a que este taller se trabaja con la metodología de contextos naturales que se emplea para llevar a cabo este taller.

3.4 HORARIOS Y PLANIFICACIÓN ADAPTADOS SEGÚN LA SITUACIÓN.

3.4.1 Memoria actividades Taller 1

Debido a la situación que nos hemos encontrado en este curso 2020/2021 por la pandemia mundial de la COVID19, nos hemos visto obligados a convertir las clases en burbujas pautado por el protocolo a seguir.

En el **taller 1** hay cuatro personas usuarias de las cuales tres son hombres y una mujer, acompañadas de dos profesionales (personas de referencia).

Las actividades realizadas en el curso 20/21 han sido las siguientes:

- Autonomía personal
- Juegos de psicomotricidad
- Paseos
- Hidroterapia
- Producción
- Comunicación
- Excursiones

Evaluación de las actividades realizadas

La evaluación se ha llevado a cabo mediante la aplicación “Orchestram” en base a las necesidades de cada persona usuaria y de forma individualizada.

La evaluación viene acompañada por gráficas que posteriormente, nos permiten reflejar la evolución del objetivo planteado en dicha actividad y ser conocedores de si el objetivo ha sido alcanzado o no. La leyenda de estos objetivos es la siguiente:

Autonomía Personal:

Desarrollo de actividad	Objetivos Generales	Evaluación
Esta actividad es trabajada durante el transcurso del	- Lograr máxima independencia personal.	Para cada persona usuaria y cada acción, se utiliza

<p>día realizando las Actividades Básicas de la Vida Diaria.</p> <p>Las intervenciones son individualizadas. A última hora del día (16h) se hace más hincapié para reforzar dicha actividad donde trabajamos el vestido y el desvestido siguiendo las estrategias marcadas en los objetivos PIA de cada persona usuaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar o mantener las capacidades funcionales. - Mejorar su Calidad de Vida. 	<p>una técnica metodológica distinta para distintas necesidades (moldeado, modelado...). Se ha estado trabajando el vestido-desvestido, lavado de manos, lavado de dientes, etc. Continuamos reforzando dichos objetivos ya que este curso, no se ha podido considerar objetivos conseguidos.</p>
--	--	---

Juegos de Psicomotricidad:

Desarrollo de actividad	Objetivos Generales	Evaluación
<p>Se utilizan materiales que ayudan a reforzar las capacidades sensoriales, motrices y cognitivas de la persona usuaria: juegos de ensartar, objetos apilables, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la psicomotricidad tanto fina como gruesa - Desarrollar la capacidad física y mental 	<p>Depende de la necesidad de cada persona usuaria se utilizan unos materiales u otros, pero el objetivo es el mismo para todos/as. En este caso, continuamos en el mismo punto trabajando los mismos objetivos, ya que, es una actividad que hay que potenciar durante todo el año. Dependiendo del estado de ánimo de cada uno/a, la actividad ha tenido un éxito u otro. Si que se ha visto una mejora y una evolución respecto al tiempo sentado/a en mesa de trabajo.</p>

Paseos terapéuticos

Desarrollo de actividad	Objetivos Generales	Evaluación
<p>Las personas usuarias junto a dos profesionales, realizan paseos fuera del centro con el fin de disfrutar del clima y la naturaleza. También les beneficia en</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la sensación de bienestar 	<p>Esta actividad es una de las favoritas de las personas usuarias, ya que, la mayoría de veces su estado de ánimo era contento/a. En general,</p>

<p>su digestión, mejora su estado de ánimo y libera tensiones que les ayuda a dormir mejor. Se suma la importancia de fortalecer la musculatura de todo el cuerpo.</p>		<p>esta actividad nos ha permitido evadirse de puertas cerradas para sentirnos libres después de tantos meses en confinamiento. También ha servido para reforzar una marcha uniforme y que cada vez la fatiga sea menor cuanto más largo sea el recorrido.</p>
--	--	--

Hidroterapia

Desarrollo de actividad	Objetivos Generales	Evaluación
<p>Se trata de utilizar el jacuzzi del centro para ofrecer a la persona usuaria un lugar de relajación y a su vez, de intimidad. El agua caliente y las burbujas proporcionan al cuerpo masajes que estimulan la circulación sanguínea, que a su vez, es bueno para los huesos y las articulaciones y producen una sensación de relajación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relajar la musculatura - Combatir el cansancio y el estrés 	<p>Esta actividad ha sido la más placentera para las personas usuarias del taller, ya que, disfrutaban del agua caliente, las burbujas, música relajante y de su momento de intimidad. También se aprovecha para trabajar la autonomía personal con el vestido/desvestido. En general, el 90% de veces, muestran felicidad y tranquilidad realizando esta actividad.</p>

Producción

Desarrollo de actividad	Objetivos Generales	Evaluación
<p>El taller de producción se basa en crear materiales nuevos con productos reciclables. Son trabajos relacionados con la papelería y la imprenta. Se pretende favorecer la independencia personal y mejorar de la autoestima, permitiéndoles un mayor</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de vida de las personas usuarias. 	<p>En este taller también trabajamos al mismo tiempo la psicomotricidad gruesa y la fuerza, así como el permanecer sentado en la mesa. Las actividades que se han trabajado han sido: realización de libretas con la utilización de guillotina y taladradora. A principio de curso se</p>

<p>crecimiento personal y social en un entorno laboral lo más normalizado posible.</p>		<p>empezó con menor tiempo (5min) hasta que se ha ido aumentando el tiempo a menudo que iba familiarizándose con la actividad. Aunque es cierto que no es una actividad motivante para ellos/as, en muchas ocasiones han ocurrido enfados por no querer continuar la actividad y en otros, han llegado a trabajar hasta 30 min.</p>
--	--	---

Comunicación

Desarrollo de actividad	Objetivos Generales	Evaluación
<p>A través del sistema de intercambio de imágenes (PECS) se trabajan diferentes fases que ayudan a la persona usuaria a expresar necesidades comunicativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar las capacidades comunicativas. - Estimular y promover el uso de los diferentes sistemas de comunicación 	<p>Esta actividad solamente la trabajan tres personas usuarias del taller. Las tres personas continúan en las mismas fases que el curso anterior: Persona usuaria 1: fase II.1 Persona usuaria 2: fase II.3 Persona usuaria 3: fase II.2 Continuaremos trabajando en ello para seguir avanzando y conseguir los objetivos propuestos.</p>

Excursiones

Desarrollo de actividad	Objetivos Generales	Evaluación
<p>Se realizan salidas fuera de la ubicación del centro, utilizando la furgoneta que dispone en el centro. Con fines de disfrute, entretenimiento y ocio, rompiendo así la rutina y dándoles la oportunidad de deleitarse con el aire del mar, la naturaleza y, en definitiva, del mundo fuera del centro residencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la integración e inclusión social 	<p>Otra de las actividades favoritas de las personas usuarias. Se han realizado excursiones tales como: parque de l'Eliana, San Vicente, albufera, playa, Tuéjar, etc. La actividad duraba o bien, 2 horas o incluso 4 horas en las que comíamos picnic. Ha sido muy satisfactoria en todos los sentidos, ya</p>

		que, el desplazarse con furgoneta también es divertido para ellos/as, pero sobre todo, disfrutar de ambientes naturales e incluirse en la sociedad.
--	--	---

3.4.2 Memoria actividades Taller 2

Debido a la situación que se ha vivido en el curso 2020-2021 por la COVID-19, y tal como marca el protocolo, las actividades se han llevado a cabo por talleres, creando grupos burbuja dentro de los cuatro talleres que tenemos en nuestro centro. En este caso, planteamos las actividades realizadas en el Taller 2.

Dicho taller consta de 7 personas usuarias, las cuales también forman el grupo de la Vivienda Tutelada.

Las actividades planteadas desde Abril de 2021 (después de su incorporación al centro tras la pandemia) son las siguientes:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SALIDA	RECICLAJE	PRODUCCIÓN	DEPORTE	EXCURSIÓN
ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO
SALIDA	AULA HOGAR	TALLER DE COCINA	TALLER DE RELAJACIÓN	BAR
COMER	COMER	COMER	COMER	COMER
DESCANSO	DESCANSO - TIEMPO LIBRE	DESCANSO	DESCANSO	TIEMPO LIBRE
DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO
ASEO	ASEO	ASEO	ASEO	ASEO

De acuerdo con esta organización, el taller 2 ha realizado dichas actividades junto a sus profesionales de referencia, quienes también se contemplan dentro de este grupo burbuja.

Los profesionales se han encargado de registrar los objetivos marcados de cada actividad y de cada persona usuaria a través de la aplicación Orchestram. En dicha aplicación podemos evaluar los siguientes apartados:

- Actividades recogidas en el PIA (todas las actividades que incluye nuestra programación con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros chicos)
- Estado de ánimo (diferenciando entre: enfadado, nervioso, neutro, cansado, triste, contento o varios).
- Participación en la actividad (nada, inicia acción. intermitente, la mitad, casi todo o todo)
- Puntuación/interpretación: mucho menos o algo menos que el resultado esperado, desempeño esperado, algo más o mucho más que el desempeño esperado).

Las actividades están distribuidas de esta manera pensando que es la organización que más se adapta a sus necesidades.

Paseos: Como actividad principal de los lunes ha beneficiado a que el día sea más llevadero después de todo el fin de semana en casa. Los chicos disfrutaban paseando, hacemos el almuerzo fuera y luego volvemos al centro a la hora de comer.

Descanso/tiempo libre: Proponemos ambas alternativas en función de la necesidad de las personas usuarias. Hay quienes prefieren disfrutar de una película en el sofá después de haber terminado las actividades, hay quienes prefieren pasear por el patio y hay quienes prefieren seguir trabajando (ordenando revistas, recortando pictos, etc).

3.4.3 Memoria actividades Taller 3

La programación de actividades realizadas en el Centro de Día durante el curso 2020-2021, han estado centradas en la individualidad de cada taller por tener grupos burbuja por protocolo COVID.

De forma general las líneas principales del centro se han basado en la aplicación del Paradigma de calidad de vida a través del modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo (2002/2003, 2007, 2008) y el Paradigma de apoyos.

El modelo de Calidad de vida de Schalock y Verdugo (2002/2003) se fundamenta en:

- Pasar de un sistema centrado en las limitaciones de la persona a otro centrado en las fortalezas.
- Pasar de un sistema centrado en la eficacia de los servicios, programas y actividades a otro que se centre en los avances en la calidad de vida y los cambios y mejoras deben reflejarse en la persona.
- Pasar de un sistema centrado en los profesionales a otro que tenga en cuenta a la persona y sus familiares.

PROYECTOS TRANSVERSALES

- Todas las actividades que han realizado durante el curso 2020-2021, han sido pequeños pasos para mejorar las dimensiones de su perfil de Calidad de Vida.

- De manera transversal a los talleres realizados desde el Centro de día se han establecido una serie de proyectos cuyo objetivo ha sido mejorar su calidad de vida y bienestar en las diferentes áreas.
- A diferencia de años anteriores al 2020/21, las actividades llevadas a cabo en este curso se han visto afectadas por la situación en la que nos encontramos debido al COVID19. Se han mantenido grupos de convivencia estable. Nos hemos ido incorporando poco a poco a algunas de las actividades de Vida en Comunidad conforme han ido cambiando la normativa vigente y el Plan de Contingencia del Centro de Día. Por lo tanto, en base a estos parámetros, las actividades realizadas han sido adecuadas a las características del grupo.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Las evaluaciones vienen acompañadas por gráficas que nos permiten reflejar la evolución del objetivo planteado en dicha actividad, cuya leyenda es la siguiente:

Las actividades realizadas en el taller son evaluadas en función del disfrute y del aprendizaje funcional y significativo de cada participante.

ACTIVIDADES

- **Vida en el hogar**

Dentro de este programa van comprendidas una serie de actividades como:

- Elegir receta
- Lista de la compra
- Receta paso a paso sobre papel en el libro de cocina.
- Ir a comprar
- Taller de cocina.

A lo largo del curso hemos trabajado 4 recetas, trabajando la misma receta durante 5 semanas para tener una continuidad con el fin del aprendizaje de los pasos a seguir y de los ingredientes y materiales que se necesitan para cada una de ellas. El resultado ha sido muy positivo consiguiendo los objetivos planteados a lo largo del curso.

Las recetas llevadas a cabo este año han sido empanadillas de verduras, croissants de jamón y queso, musaka, salteado de verduras, coca de llanda, verduras gratinadas, galletas de mantequilla y este es nuestro libro de recetas:

- **PRODUCCIÓN / OFICINA**

El objetivo general que perseguimos con estos talleres es principalmente potenciar la inserción socio-laboral y promover la integración social de las personas usuarias del centro de día.

Por ello, pretendemos:

- Familiarizarlos con los materiales, herramientas y procedimientos específicos de este taller.
- Fomentar el aprendizaje de vocabulario específico de los procedimientos y técnicas que van a utilizar.
- Potenciar los hábitos de higiene, seguridad y cuidado del material en el desarrollo del taller.
- Potenciar la psicomotricidad tanto fina como gruesa.

- Respetar el cuidado del material, utensilios de trabajo y herramientas del taller, así como, crear hábitos de orden, responsabilidad, autonomía, trabajo en equipo y seguridad en el desarrollo del taller.

Dentro de esta actividad se realizan las siguientes sub-actividades:

1. Recortar.
2. Plastificar material.
3. Taladrar folios.
4. Guillotinar.
5. Encuadernar y pasar gusanillo.
6. Despegar y pegar velcros.
7. Clasificación de material.

TALLER DE RELAJACIÓN

Después del confinamiento y del estrés de pasar por la pandemia vimos necesario seguir con el taller de relajación para darles a las personas usuarias unas herramientas para controlar sus niveles de ansiedad o estrés por todos los cambios que han sufrido.

El taller está estructurado de la siguiente manera:

1. Conocimiento y reconocimiento de nuestro propio cuerpo (El conocimiento y control del propio cuerpo se lleva a cabo desde una concienciación por partes hasta global para que tenga una imagen completa de su cuerpo. Con el objetivo de que sienta su cuerpo, reconozca sus partes, lo conozca y disponga de él)
2. Estiramientos para completar el ejercicio anterior (dedicamos unos minutos a estirar piernas, brazos y cuello)
3. Ejercicios de control de respiración. Con estos ejercicios pretendemos facilitar estrategias para que en situaciones de estrés o angustia, poder ayudarles a volver a la calma y canalizar esos sentimientos y sensaciones.
4. Masaje de manos, cuello, cara o cabeza, para crear una sensación y acercamiento agradable para finalizar la actividad.
5. Relajación en colchoneta

Estrategia:

- Mediante el uso de las técnicas de respiración
- Utilizaremos apoyo verbal y físico (moldeamiento e imitación).

El taller ha tenido un gran acogimiento por parte de las personas usuarias, llegando a generalizar dichas técnicas en momentos de crisis siendo de gran ayuda para la persona usuaria en cuestión.

BIENESTAR FISICO

Dentro de este programa englobamos las actividades como rutas de senderismo, salidas de ocio y deporte tanto dentro como fuera del Centro, Teniendo como consecuencia que el deporte disminuye el estrés, mejora la salud en general, aumenta las habilidades motoras, de comunicación y sociales y ayuda a desarrollar la confianza en uno mismo, disciplina, responsabilidad, trabajo por objetivos,... La actividad física libera tensiones, ansiedades, preocupaciones,... de la persona con TEA y mejora su calidad de vida y la de las personas de su entorno.

3.4.4 Memoria actividades Taller 4

Debido a la situación que nos hemos encontrado en este curso 2020/2021 por la pandemia mundial de la COVID19, nos hemos visto obligados a convertir las clases en burbujas pautado por el protocolo a seguir.

En el **taller 4** hay tres personas usuarias de las cuales dos son mujeres y uno es hombre, acompañadas de dos profesionales (personas de referencia).

Evaluación de las actividades realizadas

La evaluación se ha llevado a cabo mediante registros diarios en la aplicación “Orchestram” en base a las necesidades y/o expectativas de cada persona usuaria tenía un objetivo de trabajo individualizado a cada una de las actividades en las que participa según sus intereses.

La evaluación viene acompañada por gráficas que posteriormente, nos permiten reflejar la evolución del objetivo planteado en dicha actividad y ser conocedores de si el objetivo ha sido alcanzado o no y queda descrito detalladamente en el informe de progreso.

La leyenda de los registros de las actividades diarias para poder observar la evolución de los objetivos es la siguiente:

Senderismo:

Desarrollo de actividad	Objetivos Generales de la actividad	Evaluación
<p>La actividad de senderismo la hemos realizado normalmente los lunes para liberar tensiones y hacer ejercicio después del fin de semana. Se trata de realizar un paseo de unos 6- 8 km por los alrededores de Masías, cambiando las rutas para no caer en la monotonía y poder trabajar la flexibilidad. También aprovechamos para almorzar fuera del Centro y tomar frutos secos para coger energía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Liberar altos niveles de ansiedad. - Permitir realizar actividades placenteras fuera del Centro. - Realizar actividades físicas en la comunidad. - Utilizar la actividad como medio para conseguir objetivos individuales. 	<p>De forma sistemática las 3 personas usuarias del taller 4 han realizado ejercicio bien sea por liberar niveles altos de ansiedad que luego le permiten poder realizar con mayor éxito el resto de las actividades o bien porque son los que tienen los niveles más altos en el IMC, no obstante, también aprovechamos la salida de los viernes para hacer senderismo al ir y/o al volver del bar lo que está permitiendo realizar una media de 6 h. de senderismo a la semana.</p>

Actividades Físicas:

Desarrollo de actividad	Objetivos Generales	Evaluación
Debido a la situación de la COVID 19 hemos tenido que volver a realizar las actividades en el Centro de día y hemos aprovechado para hacer circuitos de psicomotricidad gruesa por todo el Centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la psicomotricidad tanto fina como gruesa - Desarrollar la capacidad física y mental - Favorecer la pertenencia a un grupo - Seguir una secuencia junto a los compañeros/as 	Ha sido una actividad muy motivante para todas las personas usuarias que han participado, debido, a que cada sesión se han realizado circuitos distintos para tener el factor sorpresa y no caer en la monotonía. Así como, que cada uno tenía elementos por los que se les veía motivados para realizar la actividad.

Producción

Desarrollo de actividad	Objetivos Generales	Evaluación
Se utilizan materiales que ayudan a reforzar las capacidades sensoriales, motrices y cognitivas de la persona usuaria: juegos de ensartar, objetos apilables, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la psicomotricidad fina. - Aumentar la satisfacción de realizar productos con un fin 	Esta ha sido una actividad muy entretenida para las personas usuarias que han participado, así como también han encontrado el significado de hacerse sus propias libretas de comunicación, como, hacer libretas personalizadas con fotos significativas para ellos para regalárselas a sus familiares.

Comunicación

Desarrollo de actividad	Objetivos Generales	Evaluación
A través del sistema de intercambio de imágenes (PECS) se trabajan diferentes fases que ayudan a la persona usuaria a expresar necesidades comunicativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar las capacidades comunicativas. - Estimular y promover el uso de los diferentes sistemas de comunicación 	Esta actividad la trabaja todo el taller. Las tres personas continúan en las mismas fases que el curso anterior: Persona usuaria 1: fase II.1 Persona usuaria 2: fase II.3 Persona usuaria 3: fase II.2 Continuaremos trabajando en ello para seguir avanzando y conseguir los objetivos propuestos que es el de ir generalizando a todos los contextos.

VIDA EN EL HOGAR

Desarrollo de actividad	Objetivos Generales	Evaluación
<p>En el programa de vida en el hogar, las tres personas usuarias han participado de forma satisfactoria en el taller de cocina tal y como muestran las estadísticas de los registros de actividad. Dicho taller lo ha llevado a cabo todos los jueves después del patio realizando diferentes recetas, éstas han sido seleccionadas teniendo en cuenta, por un lado, la complejidad para que pudiesen aprender a realizar los pasos de la forma más independiente posible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sentir pertenencia de grupo - Mejorar las destrezas manipulativas - Propiciar situaciones intuitivas en los que vayan ganando independencia - Buscar una mayor aceptación de los alimentos saludables 	<p>Recetas sencillas como: tostadas con queso y mermelada, mini pan pizza y brochetas de fruta. Los ingredientes: al principio en la nevera y la despensa solamente estaban los alimentos que íbamos a utilizar, además, colocamos los pictogramas de los ingredientes el panel de tareas pendientes y conforme íbamos utilizándolos los colocamos en la columna de tareas realizadas, así, poco a poco fuimos dejando algún alimento más en la nevera o despensa y les reconducíamos a los que íbamos a utilizar con ayuda del panel. En caso de querer algún otro alimento de forma más insistente se valoraba si decirle que no se podía y cuando estuviese tranquila seguir con la actividad o se tenía en cuenta para que a la semana siguiente ya no estuviese ese ingrediente.</p>

Excursiones

Desarrollo de actividad	Objetivos Generales	Evaluación
<p>Se realizan salidas fuera de la ubicación del Centro, utilizando la furgoneta que dispone en el Centro. Con fines de disfrute, entretenimiento y ocio,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la integración e inclusión social 	<p>Otra de las actividades favoritas de las personas usuarias. Se han realizado excursiones tales como: senderismo por la</p>

<p>rompiendo así la rutina y dándoles la oportunidad de deleitarse con el aire del mar, la naturaleza y, en definitiva, del mundo fuera del Centro residencial.</p>		<p>montaña, baño en ríos y playas de forma sistemática una vez por semana. La actividad duraba todo el día y aprovechamos para comer picnic. Ha sido muy satisfactoria en todos los sentidos, ya que, el desplazarse con furgoneta también es divertido para ellos/as, pero sobre todo, disfrutar de ambientes naturales e incluirse en la sociedad.</p>
---	--	--

3.4.5 Funcionamiento del Centro de día durante el ejercicio 2021

Respecto a la pandemia actual y a las medidas utilizadas en nuestro recurso para evitar contagios hemos de destacar lo siguiente:

Las medidas generales de higiene y seguridad que se han podido establecer en el Centro quedan muy limitadas en los Centros de personas con autismo. La dinámica de trabajo con las personas usuarias requieren un contacto muy cercano. Además las peculiaridades e idiosincrasias de las personas con Tea hacen que las dos medidas de seguridad más habituales en esta crisis resulten complejas de llevar a cabo.

En cuanto al distanciamiento social, las personas usuarias requieren apoyos muy generalizados en todos los contextos de su vida diaria y en todas las actividades de autonomía personal, desplazamientos, comunicación, conducta y aprendizaje, requieren una cercanía e interacción constante entre personas usuarias y profesionales.

Siguiendo con el material EPI, en muchos casos para que las personas usuarias puedan hacer uso de estos elementos de protección como mascarillas, han requerido de un trabajo previo para su aceptación dada las características de nuestras personas usuarias en cuanto a presencia de alteraciones sensoriales, algunas de ellas no se ha podido conseguir que las lleven puestas, y algunas personas usuarias que sí que se ha conseguido, no la acaban de llevar bien puesta y/o que las mantengan, ha sido muy complicado que no se toquen la cara, que se pongan la mano delante cuando estornudan y que solo toquen su material y no el del resto.

No podemos olvidar también la vulnerabilidad que presentan antes diversos factores (salud, cambios hormonales, cambios en su entorno, climatología, hiper o hipo sensibilidad, sus dificultades de integración sensorial...) que afectan directamente a su conducta, siendo muy habitual que presenten, en determinados momentos, graves descontroles conductuales que hacen necesario recurrir a apoyos extra, encontrando muy poco margen para poderlos ofrecer en la situación actual y poniendo en riesgo su integridad física así como la del resto.

Por otro lado, el **papel de los/las profesionales** es algo que se ha tenido que cuidar.

- El **cuidado emocional** de los/las profesionales es clave para dar una respuesta de calidad a nuestras personas usuarias y su familia, más aún, en estas circunstancias tan excepcionales, que acompañan a nuestra labor, un sobre esfuerzo muy significativo.
- La población a la que atendemos, por su propia naturaleza, entraña **grandes riesgos** añadidos por factores diversos: dificultad para mantener distanciamiento social, dependencia a un contacto físico altamente demandante, alteraciones sensoriales que impiden tolerar material específico de prevención identificándose como estímulo aversivo, ruptura de rutinas y falta de estructura al tener que flexibilizarla organización del Centro de otra manera distinta a la que es conocida por ellos (espacial y temporal).
- A tal exposición, nos hemos encontrado con la necesidad de garantizar la **seguridad** para los profesionales, ya que, ante un contagio masivo o no, resulta realmente difícil sustituir a profesionales de atención directa, ya que no contamos con profesionales altamente cualificados en reserva, que conozcan de manera detallada a nuestras personas usuarias y sus características tan individuales que presentan.

3.4.6 Reapertura Centro septiembre 2021.

Para el mes de **septiembre** volvemos a la prestación del servicio ordinaria con la diferencia de que se mantienen los grupos de convivencia estables.

Se realizan cuatro grupos:

TALLER	1	2	3	4
PROFE SIONAL ES	ILG DNN	TPR AHG	SPF MM	JSG SRC
REFUE RZOS	MJS			
PERSO NAS USUARI AS	JCH JLC RVS MEA	GGC GLA CLR JMM IER	CLR MMC IER GGC GLA JMM	MAL AGC LEG

Con respecto a la organización del Centro cabe destacar la gran ayuda que ha supuesto tener estudiantes en prácticas, gracias a eso se han podido controlar mejor todas las medidas para evitar el covid y las personas usuarias han tenido más apoyo para cubrir sus necesidades.

Durante el ejercicio 2021 han realizado prácticas en nuestro Centro las/los siguientes estudiantes:

ESTUDIANTE EN PRACTICAS	FECHAS	
TERAPIA OCUPACIONAL UCV	ABRIL/JUNIO	2 ALUMNAS
FP BASICA INFORMATICA	JUNIO	1 ALUMNO CON TEA
TERAPIA OCUPACIONAL UCV	SEPT/DIC	1 ALUMNO Y 1 ALUMNA
AUXILIAR DE ENFERMERIA	SEPT/DIC	2 ALUMNAS
MAGISTERIO CEU	15 HORAS	2 ALUMNAS
EDUCACION SOCIAL	400 HORAS	1 ALUMNA

También pudimos contar con una estudiante de psicología que realizó voluntariado en nuestro Centro 15 días en el mes de julio.

3.5 PROGRAMAS EXTERNOS

✓ Programa de Higiene Buco-Dental

Hemos podido mantener el programa de higiene buco-dental para las personas usuarias, donde se sigue trabajando con el equipo con la Clínica Dental Pascual & Camps. El único problema que se nos ha presentado es que en la clínica ha pasado de pasar visita de todos los miércoles de mes a solo un miércoles al mes por lo que se va ralentizar el seguimiento de las personas usuarias.

Seguimos con la misma metodología:

1. Anticipaciones a la experiencia de visita al dentista: familiarización con los instrumentos en el Centro de día con personas de referencia, videos explicativos de la experiencia de visita al dentista, anticipaciones adaptadas según necesidades (fotos, pictogramas,...)
2. Visitas a la clínica: según los informes redactados, se planificaron las visitas a la consulta en grupos reducidos, durante los horarios reservados para las personas usuarias del Centro, con anticipaciones adecuadas a cada persona.

FECHA	PERSONAS USUARIAS	TRATAMIENTO	FECHA PROXIMA REVISION
14-abr	MAL	REVISION Y LIMPIEZA	VUELTA A LOS 6 MESES
12-maig	JBF	REVISION Y LIMPIEZA	VUELTA A LOS 6 MESES
	DAM	REVISION Y LIMPIEZA	VUELTA A LOS 6 MESES
19-maig	JCH	REVISION Y LIMPIEZA	VUELVE LA SEMANA SIGUIENTE PARA ACABAR LA LIMPIEZA
	MEA	REVISION	TIENE QUE VOLVER PARA REALIZAR LA LIMPIEZA
	JLC	REVISION	VUELTA EN UN AÑO
	RVS	REVISION	TIENE QUE VOLVER PARA REALIZAR LA LIMPIEZA
26-maig	JMM	REVISION Y LIMPIEZA	TIENE QUE VOLVER PARA REALIZAR UN EMPASTE
	GLA	REVISION Y LIMPIEZA	VUELTA EN SEIS MESES
	IER	REVISION Y LIMPIEZA	VUELTA EN SEIS MESES
	JCH	TERMINAR LA LIMPIEZA	VUELTA EN SEIS MESES
16-juny	PAM	REVISION Y LIMPIEZA	PROXIMA REVISION EN 6 MESES
	CMA	REVISION Y LIMPIEZA	PROXIMA REVISION EN 6 MESES
	JMBG	REVISION Y LIMPIEZA	PROXIMA REVISION EN 6 MESES
30-juny	JMM	EMPASTE	PROXIMA REVISION EN 6 MESES
29-des	JCH	REVISION Y LIMPIEZA	PROXIMA REVISION EN 4 MESES.
	DAM	REVISION Y LIMPIEZA PLACA	PROXIMA REVISION EN 6 MESES

✓ Programa de asistencia a especialistas:

- Se han realizado anticipaciones para las personas usuarias que han tenido que acudir a visitas de médicos especialistas como:

- Cardiólogo: se le realizó una anticipación a la persona usuaria para informarle que iba a ir a la visita del cardiólogo y se realizó también un roll playing en el mismo Centro con la persona usuaria de protagonista sobre la prueba que le iban a realizar.
- Analíticas: también se han realizado varias anticipaciones para que les pudieran realizar extracciones de sangre.

Destacar como punto fuerte que gracias a estas intervenciones, las visitas a los especialistas y la realización de pruebas han tenido un resultado satisfactorio. Estamos contentos/as con los resultados obtenidos porque también se ha tenido la oportunidad de cambiar la visión de los especialistas que se ha podido demostrar que realizando de esta forma la intervención, en cuanto a los apoyos me refiero, se han podido realizar todas las intervenciones de forma satisfactoria, sin tener que utilizar otras técnicas utilizadas anteriormente como (contención mecánica o química)

✓ Programa de asistencia a la actualización del documento nacional de identidad (DNI)

- Se acompaña a varias personas usuarias a la comisaría de Zapadores para la actualización del DNI.
- Se le da los apoyos necesarios a una persona usuaria cuando vienen los/las funcionarios al Centro de día a realizarle el dni por petición de la familia.

3.6 DINAMICA PLANIFICATIVA

Para llevar a cabo la puesta en marcha y la unificación de criterios de actuación se han llevado a cabo una serie de reuniones interdisciplinarias donde:

- Se revisan los aspectos emocionales, relacionales y conductuales de cada persona usuaria.
- Análisis, planificación y evaluación de las intervenciones con las personas usuarias.
- Análisis funcional de conductas.
- Análisis de las actividades planteadas en los talleres todas estas relacionadas con los objetivos del programa individual de apoyo.
- Evaluación del funcionamiento de las personas en las actividades planteadas.
- Elaboración de pautas de conducta.
- Elaboración de guías de apoyo anuales y evaluación bimensual o en caso de necesidad de las mismas por el equipo técnico y los/las profesionales de referencia.
- Valoración de las personas usuarias, de forma individual y grupal.
- Valoración y organización de las actividades.
- Valoración y coordinación de las actividades programadas desde el equipo y dirigidas hacia las personas usuarias.

3.7 COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN CON OTROS SERVICIOS

- Se han tutorizado a estudiantes en prácticas tal y como se menciona en el apartado anterior.
- Coordinación con la asociación de retinosis de la Comunidad Valenciana.

- Coordinación con la universidad Ceu San Pablo, con el área de magisterio para ayudar a crear recursos para facilitar herramientas para la creación de paneles de comunicación. Se realizó a través de una reunión por la plataforma zoom con el alumnado y el profesorado para darles alternativas desde nuestra experiencia. En el mes de julio vino la profesora y nos trajo todo el material que habían preparado para que lo evaluáramos y lo utilizáramos en el Centro.

3.8 LAS FAMILIAS

3.8.1 Programa de apoyo a las familias:

El programa va dirigido a las familias de las 20 personas con TEA del Centro. Formadas la mayoría de ellas por madre, padre y hermanos. Bajo la perspectiva de que la familia es el contexto en el que se desarrolla gran parte de la vida de la mayoría de las personas, y que es el entorno que más va a influir sobre la persona. La relación que se produce entre familia-Centro se vuelve fundamental e imprescindible en cuanto que una mejor evolución de las personas del Centro dependerá en buena medida de la colaboración entre padres y profesionales. Máxime cuando las personas con las que trabajamos presentan muchos problemas de comunicación.

Valoración

Dada la situación que aún persiste, no se han realizado reuniones presenciales como tal, pero sí que se han realizado llamadas de teléfono, contacto mediante la app orchestram, agendas de comunicación, whatsapp...Breves reuniones en la puerta del Centro cuando vienen a traer a las personas usuarias.

A lo largo de estos años las familias saben que tienen un gran apoyo y que en cualquier caso de necesidad pueden comunicarse por el medio que más les parezca oportuno.

No obstante, se lleva un control de registro de llamadas que se anotan todas las comunicaciones, por lo que si se detecta que hace tiempo que no se tiene contacto con alguna familia se les realiza una llamada de cortesía para ver como están y si necesitan algo.

Se ha apoyado en las relaciones con otros profesionales mediante informes realizados para las revisiones psiquiátricas y neurológicas, no se ha realizado ningún acompañamiento a especialistas puesto que no ha habido demanda, sin embargo sí que se han realizado varios acompañamientos a una persona usuaria que sufrió un accidente en su casa con una puerta y se le han tenido que realizar varias curas en el hospital.

3.8.2 Resultados encuestas satisfacción familias

En el mes de noviembre se les pasó a las familias una encuesta de satisfacción con el servicio del Centro de día (20 personas usuarias) de veinte familias diecisiete rellenaron la encuesta. En general las encuestas han sido bastante favorables por lo que demuestra que el Centro de día cumple con los resultados esperados por parte de las familias de las personas usuarias.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Cuestiones que se valoran:

La información que se me da de mi hijo/a diariamente es adecuada.

La comunicació entre el Centre i les famílies és adequada.
Siento que mis opiniones y aportaciones son valoradas en el Centro.
Considero las reuniones con los profesionales del Centro útiles.
La resposta que se da desde el Centre és de forma eficaç i adequada.

INDIVIDUALIDAD

Cuestiones que se valoran:

Se tienen en cuenta las necesidades y características de mi hijo/a en las actividades del Centro.
Las actividades son variadas y motivantes para mi hijo/a.
Se me ofrece información sobre las actividades que realiza mi hijo/a.
Las actividades se adaptan a los gustos de mi hijo/a.
Considero que las actividades de ocio son beneficiosas para mi hijo/a.

CENTRO DE DÍA

Cuestiones que se valoran:

Estamos satisfechos con el trato que recibe nuestro/a hijo/a.
Desde el Centro se da respuesta de forma inmediata a las necesidades de las familias
Se da respuesta cuando se solicita acompañamiento y/o apoyo
Considero que las actividades programadas para mi hijo/a benefician su calidad de vida.
Se me ha tenido en cuenta como padre/madre a la hora de la realización del programa individual de apoyo de mi hijo/a.
En el informe de progreso que se me ha entregado a final de curso (junio-julio) se ha explicado de forma clara todo lo que se ha trabajado con mi hijo/a y todo lo que ha mejorado su calidad de vida.

Profesionales

Los/los profesionales son flexibles ante situaciones especiales
Se da atención y apoyo cuando la familia lo necesita
Facilidad de contacto con los/las profesionales
Los profesionales están bien cualificados

Servicios complementarios del Centro:

El menú es equilibrado y se adapta a las necesidades de mi hijo/a

Soy conocedor/a del menú que ingiere mi hijo/a.

El transporte al Centro se realiza de modo adecuado.

El transporte es seguro y eficaz

3.9 VALORACIÓN AÑO 2021

Durante este año 2021 se ha continuado siguiendo la línea de trabajo marcada en los últimos años:

- Utilizar bases de trabajo avaladas científicamente.
- Intervenciones y actividades centradas en las características y necesidades particulares de cada una de las personas usuarias de la Fundació, desde una perspectiva actualizada y acorde a una propuesta de Planificación Centrada en la Persona y sus Familias (PCPF). Objetivos consensuados desde la misma perspectiva, siempre buscando la mejora de la Calidad de Vida de la persona y su familia.
- Formación continuada y pionera en esta línea de trabajo para un mayor entendimiento y cambio de actitudes.
- Llevar a la Fundació a ser uno de los servicios de referencia en TEA, respecto a atención diurna.
- Seguimos con el Plan de calidad, tanto para el Centro de Día Ángel Rivière como para mantener la acreditación **ISO 9001**. En el mes de julio se realizó la auditoría externa por la empresa de certificación bureau veritas donde no se detectó ninguna No conformidad.
- Hemos seguido desarrollando el Plan de Igualdad, cuyo objetivo es garantizar el trato igualitario para todos los hombres y mujeres, sensibilizar y promover entre la población destinataria de nuestros servicios, el concepto de igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo, así como su aplicación práctica en la vida cotidiana.

Todo esto siguiendo lo propuesto en el Plan de Actuación de 2021, que ya marcaba sus bases en los siguientes documentos entre otros:

- “Propuesta para la planificación de servicios y programas para personas con trastorno del espectro del autismo y sus familias” AETAPI, 2011.
- “Los derechos de las personas con trastorno del espectro del autismo y sus implicaciones para la práctica profesional” AETAPI, 2014.
- “Estrategia Española en trastornos del espectro del autismo” Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015.

Los aspectos a destacar alcanzados en este periodo han sido:

3.9.1 Equipo profesional:

- a. Se ha consolidado la dinámica de realizar reuniones de profesionales con una periodicidad mensual, con resultados muy positivos respecto a coordinación, trabajo en equipo y, en última instancia, mejora de la atención a las personas usuarias.
- b. Se han llevado a cabo programas de formación interna y además se ha ofrecido asesoramiento, a los diferentes profesionales, por parte del equipo técnico.
- c. Los/las profesionales han consolidado la comunicación con las familias de las personas usuarias, manteniendo el contacto siempre que ha sido necesario.
- d. Se ha creado un buen clima de trabajo entre profesionales y estudiantes en prácticas, llegando a empoderar en algunas funciones a los estudiantes.

En el mes de junio se realizó una encuesta de satisfacción a los profesionales del Centro de día, también se ha tenido en cuenta las aportaciones del personal de limpieza, administración y estudiantes en prácticas.

Las áreas valoradas han sido la empresa, individualidad, trabajo en equipo y formación.

A continuación se exponen los resultados:

EMPRESA

Cuestiones que se valoran:

1. ¿Cómo te sientes trabajando en esta empresa?
2. ¿El trabajo de tu recurso está bien organizado?
3. ¿Tus funciones y responsabilidades están bien definidas?
4. ¿Las cargas de trabajo están bien repartidas en función del puesto?
5. ¿Recibes información cuando tienes una duda de cómo desarrollar tu trabajo?

INDIVIDUALIDAD

Cuestiones que se valoran

1. ¿Te gusta la empresa donde trabajas?
2. ¿Te sientes valorado en ella?
3. ¿Se tienen en cuenta tus opiniones o propuestas de mejora?
4. ¿Conoces tus responsabilidades?
5. ¿La empresa cumple tus expectativas?

TRABAJO EN EQUIPO

Cuestiones que se valoran

1. ¿Consideras que el trabajo en equipo es muy importante en el funcionamiento del recurso donde trabajas?
2. ¿Consideras que en el recurso donde trabajas se realiza el Trabajo en equipo?
3. ¿Te sientes parte del equipo?

PERSONAS USUARIAS

Cuestiones que se valoran

1. ¿Consideras que las personas usuarias del recurso están bien atendidas?
2. ¿Consideras que las personas usuarias son tratadas de buen modo y se cubren sus necesidades y las de sus familias?
3. ¿Crees que las familias se sienten oídas y correspondidas cuando realizan alguna solicitud con respecto a su hijo/a?

FORMACIÓN

Cuestiones que se valoran

1. ¿Consideras que estás formado para desempeñar tu puesto de trabajo?
2. ¿Consideras que la empresa debería de ofrecer formación específica para la mejora de la calidad del servicio?
3. ¿Piensas que la formación interna propuesta por la empresa se adapta a tus necesidades para poder cubrir tu puesto de trabajo?

3.9.2 Personas usuarias:

CALIDAD DE VIDA

Mejorar la calidad de vida de las personas usuarias, es la misión que se tiene como objetivo desde el Centro de Día Ángel Rivière de la Fundació TEA.

Por ello:

Se parte de una especialización profesional y organizacional la cual nos permite planificar apoyos dirigidos a dar respuesta a las necesidades comunes y específicas de las personas con TEA, y así poder adaptar esos apoyos y atender los distintos intereses, capacidades y las diferencias personales.

El conocimiento de los TEA nos ha orientado en el diseño de entornos, actividades, metodologías y condiciones de organización que proporcionan las condiciones necesarias para facilitar el bienestar y el proceso de desarrollo de las personas con TEA, requisitos para poder favorecer y asegurar su calidad de vida.

Asimismo, la mejora en la Calidad de Vida es el objetivo fundamental de los apoyos e intervenciones dirigidas a las personas con TEA y a sus familias. La Calidad de Vida es: “un

concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con ocho necesidades fundamentales que representan el núcleo de las dimensiones de calidad de vida de cada uno: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos”. Schalock (2000:21).

Se tiene en cuenta que la persona a la que van dirigidos los apoyos es el eje central de la intervención. Así, se debe facilitar su máxima participación y la de sus familias en los procesos de planificación orientados a desarrollar un proyecto vital relevante y enriquecedor para la persona, que contribuya a la mejora de su calidad de vida. Esta concepción proporciona un papel activo al propio individuo al que se dirige y parte de considerar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, teniendo en cuenta que cualquier persona presenta puntos fuertes en sus competencias y también áreas vitales en las se puede beneficiar de recibir apoyos.

La calidad de vida constituye una condición clave para el desarrollo óptimo de todas las personas (OMS, 2015). En esta línea, y en el marco de los resultados obtenidos, la calidad de vida es entendida como la percepción que tiene la persona con TEA de las cosas que le pasan en su vida, las oportunidades que tiene y cuáles considera que son importantes para él o ella, si está satisfecho/a con las actividades que realiza y, en general, si está contento/a con su vida.

Así pues, teniendo en cuenta la misión principal para la que va dirigida el Centro de día Ángel Rivière de la Fundació TEA, las valoraciones de cómo se ha trabajado con cada una de las personas usuarias que acuden al Centro de día queda comprendida en tres etapas debido a la situación extraordinaria vivida con la llegada de la pandemia de COVID-19 siendo éstas las siguientes:

a) Durante el ejercicio 2021 hemos dado continuidad por lo que se han podido ver avances y nuevos logros dentro de la imposibilidad de realizar ciertas actividades por la pandemia, pero aún así desde el Centro de día se ha tenido muy en cuenta los estados y las necesidades de las personas usuarias y se ha dotado en todo momento de los apoyos individualizados de las personas usuarias, hemos apostado por el bienestar de ellos y ellas en todos sus entornos.

Para poder llevar un control de la ejecución y disfrute a la hora de la realización de actividades se ha llevado a cabo un registro de actividades diarias de los objetivos funcionales redactados para cada una de las actividades y/o rutinas midiendo los siguientes parámetros:

- a. Nivel emocional
- b. Desempeño del objetivo según la escala GAS
- c. Participación del objetivo
- d. Profesional presente

Estos instrumentos nos han permitido poder comparar la evolución y el progreso respecto al curso anterior y poder detectar las necesidades del curso 2021-2022, habiendo entregado a las familias en el mes de julio un informe de progreso interpretando los resultados anteriormente citados.

Para la programación, intervención y la valoración de los resultados de los objetivos trabajados a lo largo del año se ha realizado mediante un trabajo conjunto y continuado en el tiempo por parte de los/las profesionales a través de reuniones de equipo técnico con personas de referencia y reuniones de todo el equipo de profesionales, compartiendo la información entre todos los profesionales. Gracias a que todos los profesionales han sido concedores de cómo

se trabajan todos los objetivos y han estado empoderados para llevar a cabo las intervenciones, se ha podido conseguir con mayor facilidad una mayor generalización en todos los contextos.

INCIDENTES

A continuación plasmamos la muestra de los incidentes de las personas usuarias ocurridos durante el ejercicio 2021 en el Centro de día.

Las agresiones, autoagresiones, conductas disruptivas y otros como pueden ser fugas se registran en el registro de incidentes/conductas. Todos ellos se contabilizan a final de año y se revisan, a través de esas situaciones se plantean las acciones de mejora para favorecer la mejora de las personas usuarias en el Centro de día y de ese modo reducir el número de incidentes.

Por nuestra experiencia en el Centro sabemos que cuando mejor están las personas usuarias, se puedan expresar, puedan elegir, puedan decidir... más alta será su autoestima y por lo tanto más felices serán. A ellos y ellas les gusta que se les tenga en cuenta y por ese camino es el que vamos a seguir.

En total durante todo el ejercicio 2021 han ocurrido 40 incidentes, en nuestro objetivo de calidad queríamos reducir el índice a 35 o menos pero no ha sido posible por las siguientes circunstancias:

- Dada la pandemia, las rutinas de las personas usuarias se han visto perjudicadas, se han tenido que readaptar y reajustar las actividades.
- Las personas que realizaban ocio, respiros y campamentos han dejado de hacerlo.
- El miedo de algunas familias por los posibles contagios.

Aún así, dadas las circunstancias las personas usuarias se han ajustado y han aceptado todas las demandas realizadas por los profesionales de buen agrado.

Los/las profesionales han estado pendientes del estado emocional de las personas usuarias y han realizado prevención ante muchas conductas observadas, hemos apostado por cubrir las necesidades en el momento.

Seguimos con nuestro plan de acción delante del objetivo de la reducción de incidentes y seguimos las siguientes acciones:

- Acción 1: Se aplica análisis funcional de la conducta y los principios de apoyo conductual positivo de manera generalizada, focalizando a las personas usuarias con mayor número de incidentes registrados en el año anterior.
- Acción 2: Aplicamos sistemas concretos de comunicación con algunas de las personas usuarias del CD (Pecs).
- Acción 3: Aplicamos técnicas de reducción de ansiedad y estrés, utilizamos espacios destinados para ello de manera preventiva.
- Acción 4: Mantenemos actualizadas las guías de apoyo para que todo el personal podamos estar al corriente de las necesidades e intervenciones de las personas usuarias en su día a día.
- Acción 5: Actualizamos datos de incidentes en los indicadores de calidad.
- Acción 6: Realizamos y actualizamos protocolos de actuación.
- Acción 7: Aplicamos la intervención para posibles DIS (desórdenes de integración sensorial) de las personas usuarias del CD que lo requieren.
- Acción 8: Realizamos la intervención de las conductas sexualizadas.
- Acción 9: Aplicamos la técnica de desensibilización sistemática.